



UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

TESIS DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

Juan Cruz Ramallo Otero

Licenciatura en Periodismo

Análisis sobre la cobertura de los medios Infobae y Crónica en el crimen
de Fernando Báez Sosa

2021

INTRODUCCIÓN:

El crimen de Fernando Báez Sosa en Argentina fue un caso que conmocionó al país desde el momento en que se conoció la noticia. La siguiente tesis será un análisis profundo sobre la cobertura de los medios Infobae y Crónica.com.ar dentro del primer mes desde que ocurrió el asesinato del joven de 18 años en Villa Gesell. A través de esta investigación responderemos si los medios vincularon directamente al rugby con el asesinato y llevaron toda la culpa al mismo sin hacer juicio de valor sobre si están en lo correcto o no, ¿Cómo identificaron a los acusados del crimen? ¿Fue culpa del rugby? ¿Fue un caso aislado?

La tesis se divide en tres capítulos: marco histórico, marco teórico y desarrollo. En el primer apartado haremos un recorrido por lo que ocurrió esa noche a la salida del boliche Le Brique, la detención de los acusados, su identificación, el falso acusado, la liberación de Guarino y Milanesi y, por último, la marcha por el mes del crimen de Báez Sosa. También analizaremos la historia del rugby, deporte que practicaban los acusados del asesinato. En este caso haremos foco en su historia en Argentina, sus valores y, a su vez, los casos previos de violencia con rugbiers como protagonistas. El primer capítulo finalizará con el análisis del periodismo en el país y los medios elegidos para la Tesis (Infobae y Crónica.com.ar)

En el segundo capítulo se planteará la metodología de la investigación, así como el marco teórico elegido para realizar el desarrollo y la conclusión. Se hará foco en cómo se escribe para un medio digital para entender cómo los medios buscan dar mensajes dentro de la propia noticia dando prioridad a ciertos conceptos que llamaremos “subjetivemas”. A su vez, como utilizaron el caso para hacer distintos tipos de notas relacionadas al mundo del rugby vinculándolo con la violencia y el machismo. También se realizará un análisis cuantitativo en base a 10 notas por cada medio elegidas al azar para diferenciar las palabras clave que decidieron utilizar los editores.

Por último, se llevará a cabo el desarrollo donde veremos toda la información del marco teórico e histórico para analizar la cobertura de Infobae y Crónica. En el mismo detallaremos cómo los medios utilizaron diferentes herramientas para brindar un mensaje detrás de las noticias y entender si realmente responsabilizan al rugby como uno de los factores

principales de la muerte de Fernando Báez Sosa, o si el factor principal de la violencia brutal de los 8 asesinos del joven de 18 años fueron externos al deporte.

Capítulo 1

Marco Histórico

Para llevar a cabo el análisis correspondiente en esta tesis debemos revisar la historia y el contexto que hay detrás del caso y entender qué sucedió esa noche en Villa Gesell. Debemos a su vez analizar la historia del rugby, lo cual ayudará a situar en contexto lo que rodea al deporte, los valores que se enseñan en el mismo y su carácter amateur y cómo esto influyó en el relato de los medios de comunicación elegidos. En primera instancia marcaremos cómo y dónde surgió el rugby, cuando llegó el deporte al país y las zonas donde se ubicó y popularizó. Luego se marcará la consolidación del deporte en Argentina, producto de resultados internacionales.

También haremos un análisis de los medios digitales Infobae y Crónica, medios elegidos para realizar el análisis de los primeros dos meses del caso de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell. Haciendo foco en su historia, quienes son sus dueños, como abordan las noticias y su situación actual. Además, se debe entender la relación del deporte con los medios de comunicación.

Por último, analizaremos el trabajo de la Unión regional más importante del rugby nacional y de Buenos Aires: URBA (Unión de Rugby de Buenos Aires). Cómo fue su desarrollo y trabajo con los valores, conductas y la violencia, previo y posterior a lo sucedido en Villa Gesell en 2020.

1.1 Brutal crimen de Fernando en Villa Gesell

Todo comenzó durante la madrugada del 18 de enero de 2020 cuando a la salida del boliche “Le Brique”, ubicado en Villa Gesell, un grupo de rugbiers asesinó a golpes a Fernando Báez Sosa. La noticia rápidamente tomó relevancia y apareció en los grandes medios de comunicación y en las redes sociales. “Mataron a un pibe a la salida de un boliche en Villa Gesell” era el titular de la primera nota de Crónica.com.ar aún sin connotar que se trataba de un grupo de rugbiers quienes protagonizaron el hecho (Crónica, 2020). Por su parte el medio Infobae lo informaba con el titular “Villa Gesell: rugbiers mataron a golpes a un joven de 18 años a la salida de un boliche” (Infobae, 2020).

La pelea que culminó con el crimen de Fernando Báez Sosa comenzó dentro del boliche “Le Brique”. Desde un principio no se conocían los motivos del enfrentamiento, tras la pelea los patovicas activaron su protocolo de seguridad (luego cuestionado por los medios de comunicación) y sacaron a los jóvenes que protagonizaron la pelea por distintas puertas del sitio bailable. Fue en la salida cuando se produjo el fatal desenlace donde tras una emboscada sucede el asesinato. (Infobae, 2020).

Las cámaras muestran la brutalidad de la pelea. El joven Fernando Báez Sosa se encuentra tirado en el piso, con el torso desnudo e inconsciente, allí recibe una patada fatal que luego terminaría con su vida. El llamado de los transeúntes y jóvenes que salieron del boliche al 911 fue inmediato: “Estábamos sentados en un bar que queda pegado a un boliche tomando algo y salen unos pibes del boliche peleando. Le pegan entre varios hasta que lo agarran en el piso a patadas (le patearon hasta la cabeza). Yo justo me había ido al baño y cuando salí el pibe estaba desmayado, sin remera y a nada de ahogarse en sangre”, relató Camila Heit, una testigo en su cuenta de Twitter y que levantó Infobae (2020) en su primera nota del hecho.

Cuando llegó la asistencia al lugar, trasladó de urgencia a Fernando Báez Sosa en una ambulancia hasta el hospital Arturo Illia de Villa Gesell, en la avenida 8 al 2.200, donde se intentó en varias oportunidades reanimarlo pero finalmente el paciente ingresado falleció a causa de las lesiones ocasionadas por el grupo de jóvenes asesinos que lo golpeó (Crónica e Infobae, 2020).

Cómo mencionamos en el primer párrafo, la noticia fue levantada por todos los medios de comunicación. Se comenzó a hablar de 11 rugbiers quienes habían participado del asesinato: Máximo Thomsen (20), Ciro Pertossi (20), Luciano Pertossi (19), Lucas Pertossi (21), Enzo Comelli (20), Matías Benicelli (21), Blas Cinalli (19), Ayrton Viollaz (21), Juan Pedro Guarino (19), Alejo Milansi (19) y Pablo Ventura. Todos de Zárate y detenidos en un chalet ubicado en el ingreso a la ciudad de Gesell (Infobae, 18-01-2020). Luego se descubrió que uno de los involucrados, Pablo Ventura, no había participado del hecho y que había sido una broma de los imputados cuando la policía los había detenido en donde se estaban alojando contra el joven para incriminarlo (Infobae, 22-01-2020). Con esta noticia quedaban 10 imputados por la causa.

Dentro del primer mes y mientras avanzaba la causa fueron apareciendo videos que hicieron que el hecho siga en la agenda de los medios, desde “el abrazo de los rugbiers segundos después de asesinar a Fernando Báez Sosa” (Martin, 07-02-2020), hasta “los rugbiers comiendo hamburguesas después de matar a Fernando” (Infobae, 10-02-2020).



Marchas pidiendo justicia por el crimen de Fernando Báez Sosa. FOTO: Página/12

A través de las redes varias personas organizaron una manifestación, convocada el 22 de enero, con el fin de pedir justicia por el joven de 18 años asesinado en Villa Gesell y con el fin de que se cierre el boliche Le Brique, lugar donde comenzó la pelea con la patota de rugbiers. Fue al día siguiente que se conoció la noticia de que las autoridades habían logrado clausurar el establecimiento bailable ubicado en el centro de la ciudad (Infobae, 23 de enero del 2020). En la marcha, los manifestantes asistieron con velas a la puerta del boliche y mostraron panfletos con la cara de Fernando Báez Sosa, cuestionaron a los jóvenes que habían asistido al establecimiento días después de la trágica golpiza y pidieron por medidas de seguridad que garantizaran la integridad de los jóvenes en bares y comercios de Buenos Aires y Argentina. A dos años de la clausura del boliche, el establecimiento Le Brique mantuvo sus puertas cerradas, dejando a Dixit como el único

boliche bailable en el centro de Villa Gesell con Pueblo Límite ubicado en la entrada de la localidad bonaerense (Tomás Bove, 17 de enero del 2022).

Pasada una semana del comienzo de febrero del 2020 se seguía hablando de diez rugbiers hasta que la fiscal Verónica Zamboni le solicitó al juez de garantías David Mancinelli que los imputados Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi recuperaran su libertad. En un escrito la fiscal argumentó que no había pruebas suficientes cómo si existían estos elementos para considerar a Lucas Pertossi, Luciano Pertossi, Enzo Comelli, Ciro Pertossi, Ayrton Viollaz, Matías Benicelli, Blas Cinalli y Máximo Thomsen como responsables de los hechos que se investigaban (Infobae, 10 de febrero del 2020). El principal elemento que benefició a estos rugbiers quienes salían de la prisión preventiva aunque seguían imputados por la causa eran la falta de resultados positivos en las ruedas de reconocimiento y las pericias en los celulares.



Máximo Thomsen, uno de los rugbiers acusados y detenidos por el crimen (FOTO: Crónica.com.ar)

Los detalles de la autopsia del asesinato de Fernando Báez Sosa marcaron un hecho impactante en el caso, el cual Crónica (17 de enero del 2022) a dos años del crimen relataba como “esabrosos” e “impactantes”. La autopsia confirmó que el joven que asistía al colegio Marianista falleció de un golpe muy fuerte en la cabeza y se observaban golpes fuertes en su mandíbula. Además, según se constató en el expediente, en su rostro tenía marcas de la suela de una zapatilla la cual identificaron como la de Máximo Thomsen, el principal acusado del asesinato.

A un mes del crimen que conmocionó a todo el país, donde Báez Sosa falleció por una brutal golpiza de un grupo de rugbiers, se realizó una multitudinaria marcha en el Congreso de la Nación. Miles de personas autoconvocadas encabezadas por los padres del joven asesinado reclamaron justicia por Fernando. En esa marcha Julieta Rossi, novia de Fernando Báez Sosa, reclamó: “Espero que la gente tenga memoria y conciencia por todo lo que pasó. Que estén acompañando porque la familia y nosotros lo necesitamos, si nadie hace nada, todo sigue igual” (CNN Radio Argentina, 18 de febrero del 2020).

La condena a los “rugbiers”: cinco perpetuas y tres a 15 años de prisión

Tres años después del crimen de Fernando Báez Sosa se realizó el juicio contra los 8 acusados de asesinar al joven de 18 años en Villa Gesell. Fueron 13 audiencias donde pasaron 87 testigos por el proceso para que se conozca la decisión de los jueces de la causa de condenar a Máximo Thomsen, Ciro Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli y Luciano Pertossi a prisión perpetua, mientras que Ayrton Viollaz, Blas Cinalli y Lucas Pertossi recibieron la pena de 15 años de prisión (Infobae, 6 de febrero de 2023).

Los cinco acusados que recibieron la condena perpetua fueron acusados por el delito de “homicidio doblemente agravado por su comisión por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas en concurso ideal con lesiones leves”. Los tres restantes, por su parte, recibieron la condena por ser partícipes secundarios del mismo delito. La decisión fue tomada por los magistrados María Claudia Castro, Christian Rabaia y Emiliano Lazzari.

Durante la lectura del proceso, el acusado Máximo Thomsen se descompensó al escuchar que iba a recibir la condena perpetua. La audiencia, transmitida por YouTube, tuvo que ser

cortada y la sala debió ser evacuada. Mientras Thomsen todavía se encontraba siendo asistido, su madre que presenciaba la lectura de la sentencia se paró y gritó para “estar con él”, además comenzó a acusar de que todo era una mentira y pidió sacar a los periodistas de la sala. “Esto es todo una mentira. Saquen a todos los periodistas de acá, la puta que los parió. Tres años torturándolo, no me importa más nada”, dijo Rosalía Zárate (Madre del rugbier acusado).



Máximo Thomsen descompensado durante la lectura de la sentencia (FOTO: La Nación)

Luego la audiencia finalizó sin la presencia de Thomsen en donde se ultimaron detalles. Tras el veredicto, Fernando Burlando (abogado de la familia Báez Sosa), los fiscales de la causa y los padres de Fernando se mostraron conformes con la condena pero iban a apelar la “participación secundaria” de los tres acusados que no recibieron perpetua. Hugo Tomei, abogado de los acusados, también aseguró la apelación por parte de los acusados para cambiar la condena de sus defendidos. Los argumentos de la defensa de los “rugbiers”, según Crónica (10 de febrero de 2023), fueron:

- Acusan que el juicio fue “ilegal porque sus defendidos no tuvieron una audiencia de indagatoria, prevista en el artículo 308 del Código Procesal”.
- “La alevosía” ya que Tomei asegura que la misma no fue probada.

- “La incongruencia” ya que no coincide lo que se acusó a los acusados del crimen con lo que pudo ser probado.

Pablo Ventura: el acusado número 11 o “perejil”

Cuando ocurrió el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell, uno de los rugbiers acusados de matar al joven a la salida del boliche, en forma de joda inculpó a Pablo Ventura de participar de la golpiza al joven de 18 años. Según cuenta Federico Fahsbender (11 de febrero de 2020) en una nota en Infobae cuando la policía le mostró a los acusados una zapatilla con sangre y preguntó de quién era, uno de los jóvenes respondió “de Pablito Ventura”. Esto fue el comienzo del calvario para el joven que lejos estaba de la ciudad balnearia de Villa Gesell y que terminó cinco días detenido por un crimen en el que no había estado involucrado. Fueron horas más tarde de la falsa acusación que Pablo Ventura estaba siendo arrestado en su casa en Zárate por la Policía Federal sin entender qué estaba pasando o porqué se lo inculpaba.

Pablo Ventura tenía 21 años cuando ocurrió esto, el mal chiste interno de los acusados del crimen de Fernando terminó con el joven remero detenido por cuatro días. La defensa del joven, mientras estuvo detenido, buscó demostrar mediante el peritaje de su teléfono, cámaras de seguridad que él no había estado en Villa Gesell la noche en que ocurrió el asesinato a Fernando Báez Sosa. Ventura fue liberado cuando el juez confirmó que estaba en un restaurante en Zárate cuando ocurrió el hecho aunque, a pesar de su liberación, en ese momento siguió sujeto en la causa. Aunque al poco tiempo el juez Mancinelli lo sobreseyó y quedó totalmente desvinculado de la causa (Infobae, 15 de diciembre de 2021).

Tiempo después de que ocurrió el crimen, el remero Pablo Ventura presentó una demanda millonaria en contra el Ministerio Público Fiscal bonaerense pidiendo un resarcimiento por los daños sufridos por esa “infundada e injusta detención” por 10 millones de pesos. “La demanda, a la que accedió la agencia de noticias Télam, fue presentada por el abogado de Ventura, Marcelo Olmos, ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso y Administrativo de Dolores”, aseguró Infobae (15 de diciembre de 2021).

Desde que se le echó falsamente la culpa a Ventura hasta el primer mes de ocurrido el caso no se sabía quién fue el imputado que lo nombró, ni tampoco el por qué lo inculparon del crimen de Fernando Báez Sosa. Ventura dijo que él no conocía a los autores del crimen de Fernando, asegurando que solo se había cruzado con alguno de ellos en boliches de Zárate.

1.2 Origen del rugby

La historia del rugby desde su origen, su llegada al país y su difusión en el ámbito nacional ayudará a situarlo dentro de un contexto cultural y social el cual nos dará a entender su cultura, valores e ideales que conlleva consigo mismo, además se podrá entender la relación que los medios hacen del deporte con una clase social en particular.

En la Argentina, los trabajos críticos que se hicieron a lo largo de su llegada solo muestran hechos históricos que escribieron periodistas, jugadores, entrenadores y dirigentes, desde el nacimiento de los Pumas en 1965 hasta el histórico tercer puesto en Francia 2007, pero no permiten apreciar la evolución en los procesos de cambio social y cultural, son pocos los trabajos que se pueden encontrar respecto a estos procesos.

En sus más de 100 años de historia en nuestro país el rugby ha pasado por fases de desarrollo diferentes que han sido producto, por un lado, de la evolución del juego hacia un mayor grado de perfeccionamiento técnico y táctico compatible con su carácter de espectáculo; por el otro, de su “filtración” hacia sectores más amplios de la sociedad, fenómeno que a su vez ha impuesto pautas de juego y sociabilidad no siempre a tono con el “espíritu” y los “valores” enunciados por las instituciones guardianas del rugby amateur (Reggiani, 2020: 3).

Historia en el mundo

El surgimiento del rugby como deporte se puede remitir a 1823 en Reino Unido cuando William Webb Ellis, alumno de teología de la Escuela pública de Rugby tomó una pelota con sus manos y corrió a la meta rival. Aunque los historiadores aseguran que esto no fue así y su comienzo se remite a numerosos juegos considerados precursores del rugby moderno. Algunos antecedentes lejanos provienen de Grecia, Roma y Francia (Perasso, 2011. P. 21). El deporte como tal se oficializó por los alumnos del Colegio de Rugby en

1841 y allí mismo dictaron algunas reglas. En 1846, los alumnos del mismo colegio convocaron una asamblea y dictaron las primeras reglas escritas las cuales fueron tomadas por distintos colegios y universidades (Perasso, 2011, P. 28). Las reglas en ese entonces eran muy diferentes a las que conocemos hoy en día y fue cuestionado por muchos desde su comienzo. En su primera época el juego se desarrollaba con una pelota idéntica a la del fútbol tradicional, en terrenos gigantes y no jugaban 15 jugadores por equipo sino que eran centenares. En 1850, el balón cambió su forma para llegar a ser ovalado. Un cambio importante fue en 1871 cuando el árbitro empezó a tener más autoridad.

Un efecto contagio por la nueva forma de jugar este deporte llevó a que se creen los primeros clubes de rugby. El primer club que se fundó fue Guy's Hospital Rugby Club en 1843 en Southwark, Inglaterra. Aunque algunos dicen que el primer club fue Barnes Rugby Football Club, pero la falta de documentación y registros quita respaldo a esa versión.

La historia del rugby en Argentina

El rugby en el país llegó de la mano de un grupo de inmigrantes ingleses. El primer partido se remonta a un jueves 14 de mayo de 1874, fue en el “Old Polo Ground” de Flores. Pero recién en el S. XX este deporte queda incorporado a la vida deportiva nacional (Reggiani, 2020: 3). El 10 de abril de 1899, en horas de la mañana el grupo de entusiastas se reunió para fundar The River Plate Rugby Unión Championship. Esto sucedió en la calle Piedad 599 (Hoy Bartolomé Mitre). Esta Unión fue la predecesora de la actual Unión Argentina de Rugby. El deporte era jugado por mayoría de ingleses, y esto, cómo dice Juan Branz (2018: 63): “los ingleses en el rugby eran los admirados maestros de los aprendices argentinos”. En el primer torneo, que se creó un año después de la fundación de la Unión, se invitaron a todos los equipos de Río de la Plata que tenían rugby. Recién en 1904, 15 años luego de su creación, la Facultad de Ingeniería debutó como el primer club compuesto únicamente de jugadores criollos, un hito histórico en la historia del rugby nacional.

En 1910, por primera vez se armó un seleccionado de la Unión de rugby local, quienes perdieron contra un equipo británico por 28-3. Con el paso del tiempo fueron apareciendo más clubes, entre ellos Hindú, CUBA, Casi, La Plata, entre otros. Para 1926 ya

participaban 650 jugadores. En 1949, tras 50 años de la fundación de la Unión, ya habían 120 equipos inscritos en todo el país (Lupo, 2004: 250).

El origen del seleccionado de rugby argentino, como mencionamos previamente, se remonta a 1910 pero en 1965 sucedió un hito histórico que logró que este deporte fuera popular. Los Pumas, como se conoce al seleccionado de rugby argentino, nacieron en 1965. Fue cuando un seleccionado de jugadores del país visitó Sudáfrica. Jugaron 16 partidos de los cuales ganaron 11, el más importante en el Ellis Park contra los Juniors Springboks por 11 a 6. Los Pumas pasaron a formar parte del marco internacional y marcaron otro hito histórico (Lupo, 2004: 251).

Este hecho marcó y dio a luz una nueva mística que perdura y se escucha hasta la actualidad: el espíritu “Puma”, primero el objetivo de serlo, y segundo que nunca se deja de serlo. “Es un sentimiento que se conserva para siempre” (Lupo, 2004: 253).

En sus más de 130 años de historia en Argentina el rugby ha experimentado grandes cambios, esto se debe a que la misma sociedad y el deporte en sí han cambiado. Hasta la década del 20 el rugby estuvo inserto en la colectividad británica para luego incorporarse en la criolla. Como mencionan distintos autores e historiadores del deporte un cambio rotundo que sufrió el deporte fue la 1° Guerra Mundial, ya que los jugadores extranjeros regresaron a Europa para participar del conflicto bélico. Los clubes se redujeron de 15 en total a 4 y en 1919 sólo se disputaron partidos amistosos. Tras la finalización de la guerra, en 1921 se abrió un paradigma nuevo en el cual los 4 equipos finalistas de 1° y 2° división, con solo pocos casos excepcionales eran argentinos. Pero sin importar esto, el rugby siempre tuvo la influencia británica, ya que durante esta primera guerra mundial, el deporte en el ámbito nacional promovió actividades de solidaridad y apoyo a Gran Bretaña, y además, como menciona Reggiani (2020): “Los partidos constituyen otro de los puntos de encuentro de la élite local, ante todo la porteña”.

Entre la década de 1920 y 1930 los clubes que practicaban el deporte pasó de 9 a 24 y los equipos que estaban inscriptos en los diferentes torneos aumentó de 8 a 61. Este desarrollo fue de la mano con el crecimiento del Conurbano Bonaerense e interior. Además solo había 1ra y 2da división, en las temporadas siguientes las categorías para adultos se

extendieron a Tercera, Intermedia y Reserva, y en menores Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima (Reggiani, 2018: 91).

Para finalizar con la historia del rugby nacional podemos tomar las palabras de Reggiani (2018) que en la introducción comentaba:

(...)El presente trabajo constituye un primer ensayo de reconstrucción histórica de la práctica del rugby en la Argentina, con especial énfasis en su difusión fuera de los ámbitos de élite. Con excepción de un pequeño grupo de jugadores que perciben una compensación por su participación en equipos de élite que representan a la Unión Argentina de Rugby (UAR) –Los Pumas, Jaguares-Pampas y Seven–, el rugby fue y sigue siendo un deporte amateur. Su historia en nuestro país es, ante todo, una crónica de luchas, mitos y héroes, escrita por antiguos jugadores y periodistas. Estas palabras representan el presente y la historia del rugby argentino. Un deporte el cual con excepción de algunos jugadores y equipos de elite se mantiene con su “mítica” amateur.

La historia de la URBA

La Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA) es una de las 25 uniones miembros de la UAR (Unión Argentina de Rugby). Nació oficialmente en 1995 como resultado de la reorganización de la entidad nacional aunque su primera edición de su torneo se jugó en 1899 cuando Lomas Athletic se consagró campeón.

En la actualidad tiene 91 clubes miembros que participan en 7 categorías diferentes (Top 12, Primera A, B y C, Segunda y Tercera división y Desarrollo). Entre sus clubes miembros se encuentra Arsenal Zarate Rugby equipo en el cual jugaban parte de los 8 jóvenes que irán a juicio por el asesinato de Fernando Báez Sosa.



Logo de la Unión de Rugby de Buenos Aires.

1.3 Los valores y la construcción de la comunidad

Para entender el abordaje de los medios de comunicación como Infobae y Crónica.com.ar y su cobertura sobre el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell, no solo hay que entender el marco histórico que envuelve al Rugby desde su llegada a la Argentina hasta la actualidad. También, debemos entender los valores, rituales y culturas que envuelven al mismo, desde el tercer tiempo hasta los llamados “bautismos”. La sociedad en dónde se desarrolló el deporte y, a su vez, el carácter amateur que preserva con excepción de algunos jugadores de élite como Los Pumas, Jaguares XV, entre otros.

El caso de Fernando, sin dudas, puso en jaque las torres que sostienen los valores del rugby. Palabras clave como compañerismo, lealtad, amistad y respeto envuelven al ambiente del deporte cuando se le pregunta a personas que lo rodean (Breccia, 12 de diciembre de 2020). Pero cuando sucedió el crimen otros comentarios y miradas aparecieron detrás sobre una sociedad masculina, propensa a actitudes de clase y violenta, temas los cuales los medios Infobae y Crónica.com.ar supieron aprovechar en varias notas de opinión y amenas. La mirada del rugby quedó deteriorada como menciona Reggiani (2020: 1) y esto mismo se vio reflejado no solo en la opinión pública, sino que también en los sponsors ya que muchos clubes del país sufrieron complicaciones a la hora de contratar o cerrar acuerdos con nuevas marcas (Miranda, 26 de febrero de 2020).

Para Juan Branz (2018: 25 y 26) el rugby fue y es un espacio de promoción de la civilidad como forma de percibir hombres de verdad y los describe como “valientes, vigorosos, caballeros y distinguidos socialmente”. El eje central de análisis en los valores a los cuales vamos a hacer referencia es el prestigio social que se le atribuye a los propios agentes practicantes del rugby en Argentina.

Desde los comienzos instituciones oficiales como es la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA), periodistas especializados y deportistas hablan de un deporte como enseñanza de vida y de superación. Asimismo, Reggiani (2020: 19) asegura que estimula “actitudes meritocráticas (esfuerzo individual) y valores socialmente útiles (espíritu de equipo), inculca en los jóvenes las condiciones para el liderazgo y la convivencia civilizada” y esto impacta en la vida cotidiana de quienes practican el deporte.

Pero la realidad, ¿coincide con estos dichos? Para respondernos esta pregunta traeremos a la tesina “episodios lamentables”, o como se popularizaron en las redes sociales “casos aislados” y el cómo las instituciones respondieron ante estos casos. Sin dudas, no se busca generalizar pero sí marcar esos casos que se viene produciendo a lo largo de la historia, desde 1930 en adelante y por este motivo fue un tema que los medios hicieron notar para hablar y vincular el deporte al crimen de Báez Sosa.

Un recorrido histórico de hechos pasados de violencia en el rugby

Analizar hechos desleales en el ambiente del rugby, dentro y fuera de la cancha, es un punto importante en la tesina porque busca marcar las situaciones donde los “verdaderos valores” del deporte y sus desafíos de hombría y entereza no se cumplen y por lo cual son foco de análisis de los medios de comunicación. Dentro de la cancha, en los 80 minutos de juego, hay un valor clave y conocido que es el respeto al árbitro como lo enmarca World Rugby (2021: 14) en sus reglas. Aunque también se transfieren hacia fuera de la cancha, en los famosos “terceros tiempos”, donde el rugbier demuestra una integración con el rival, y en todos los aspectos de la vida.

En 1911 Racing Club es expulsado de la Unión luego de una agresión por parte de sus jugadores hacia sus contrincantes de Belgrano Athletic. La pena por parte del organismo que manejaba el rugby nacional en ese momento fue la pena máxima para un club.

Reggiani (2020: 22) cuenta otra anécdota, pero esta vez del ex referí, dirigente y periodista Hugo Mackern, que con solo 16 años un 13 de junio de 1926 veía como el público de Sportive Française en un partido contra Belgrano Athletic iba levantando el tono con el paso del tiempo. El equipo visitante gana con una conversión convertida en los últimos minutos y es en ese momento cuando este público estalla, increpa al árbitro y pide a sus jugadores retirarse del campo de juego, un hecho de violencia que no coincide con los valores propios que busca inculcar el deporte.

En 1929, The River Plate Rugby Union decide “retirar todas las copas que se disputaban en los campeonatos de la Unión, con el fin de hacer resaltar aún más el concepto de que el rugby se juega por el rugby mismo, y no para obtener premios” ya que ocurrieron varios hechos seguidos de agresión y violencia contra árbitros y rivales (River Plate Unión, 1930: 3). En 1934, para ese entonces la Unión de Rugby del Río de la Plata, decide expulsar al Club Sportivo Barracas y suspender por un año a los clubes San Fernando y Deportivo Central Argentino por “conducta contraria a los reglamentos y al espíritu del juego” (Unión de Rugby del Río de la Plata, 1935: 4).

En la temporada de 1954, la Unión dispuso la suspensión de las canchas de juego de Los Matreros, YPF, Deportiva Francesa y del Club Atlético de Rosario por “anomalías ocurridas durante el desarrollo de partidos oficiales” (UAR, 1954: 11). Las sanciones pasaron por actitudes antideportivas de espectadores y “batallas campales” como menciona el informe.

Ataques y golpizas en grupo, ¿Casos aislados?

Luego del ataque de Fernando Báez Sosa se empezó a cuestionar si lo que sucedía eran casos aislados o el rugby influía en estos hechos de violencia que circulaban en las noticias. Jorge Búsico (22 de enero de 2020), periodista especializado en el deporte, asegura que “el rugby debe hacerse cargo” y añade que estos episodios “vienen ocurriendo desde hace tiempo y de forma reiterada”. Por lo tanto haremos un repaso de algunos casos significativos que sucedieron previos al crimen de Fernando y que tuvieron repercusión en los grandes medios de comunicación. A su vez, fue motivo para que Infobae realice una nota sobre los mismos tan solo un día después de que asesinaran al joven de 18 años en Villa Gesell.

El asesinato de Ariel Malvino en 2006, sin dudas es el más impactante previo al asesinato en Villa Gesell, además de tener muchas similitudes en común. El joven estudiante de abogacía tenía 23 años cuando sufrió un violento ataque por parte de tres jugadores de rugby en Ferrugem, al sur de Brasil. Según relatos del crimen los atacantes nacidos en Corrientes le pegaban golpes de puños y patadas a Ariel, que en un momento cayó al suelo golpeando su cabeza y se desvaneció, la brutalidad máxima se vio reflejada cuando ya en el piso inconsciente le arrojaron una piedra de más de 17 kilos en su abdomen, el joven fallecería minutos después. Los tres acusados son Eduardo Braun Billinghamurst, Horacio Pozo y Carlos Andrés Gallino Yanzi, que a más de 15 años del ataque siguen impunes (Di Nicola, 2021).

El medio digital Infobae tomó el caso de Ariel Malvino como el más conocido y recordado y el cual ya había abierto el debate de si este comportamiento no “se viene reiterando en los últimos tiempos” (Infobae, 2020). Además de citar el caso de Ariel Malvino la nota mencionó los siguientes casos.

Un video donde un jugador de rugby de Uruguay golpea fuertemente a otro joven identificado como Alejo Iturrieta el cual sufrió una fractura de mandíbula. Este ataque lo llamaron “golpe traición”. Otro hecho sucedió el 5 de noviembre en Rosario donde un grupo de jugadores del club Gimnasia y Esgrima en el boliche Wallas desataron una pelea causando lesiones dolosas. Entre las víctimas había patovicas. Como consecuencia los cinco rugbiers tuvieron que pagarle \$610 mil a tres jóvenes que golpearon y se vieron obligados a dar clases de rugby en cárceles de Santa Fe.

En 2016, Julián Cirigliano en ese entonces jugador de San Cirano fue filmado mientras “topeteaba” a un indigente en la calle y alardeaba la repudiable situación. Ante esta situación el club lo sancionó de “por vida” y sus compañeros dieron declaraciones tratando al grupo que participó del hecho de “imbéciles”. Infobae (2016) para ese entonces ya había levantado una nota con el título: “Rugbiers en la mira: los últimos 7 hechos violentos que protagonizaron” donde comenzaba a cuestionar al deporte y abría el debate sobre las actitudes de los rugbiers.

Los hechos que contó el medio fueron el caso de Víctor Macías que mordió y cortó el dedo de un rival por el cual fue sancionado a 99 años de suspensión por parte de la Unión de Rugby de Tucumán, una patada por parte de Cipriano Martínez jugador de Pucará sobre el rostro de un rival por el cuál la URBA lo sancionó a 29 años fuera de las canchas, una situación similar con un forward del club olivos que reaccionó con una patada en el rostro de un rival en medio de un partido, un caso de violencia en un boliche donde jugadores de Olivos agredieron a John Little de 27 años quien quedó internado en el Hospital Italiano con fractura de cráneo y un edema menor en el cerebro, la detención de 4 jugadores de Los Cedros que golpearon a un policía en Río de Janeiro fracturando el maxilar del efecto, los mismos terminaron detenidos, una batalla campal en el rugby regional cuyano entre los equipos Huazihul y Club del Personal Banco Mendoza, y por último levantando el caso de Leonardo Senatore un jugador de los Pumas que fue sancionado por 10 semanas por morder a un rival en el Super Rugby.

En 2019 se viralizó un video similar al de Julián Cirigliano que generó mucha indignación en las redes sociales ya que se veía como jugadores del San Isidro Club tackleaban y golpeaban a un hombre adulto que se encontraba en estado de ebriedad y vulnerabilidad. En principio se creyó que la víctima era un hombre en situación de calle pero se supo que era un ex jugador del club.

Un ataque similar al de Fernando pero que no tuvo víctimas fatales sucedió en Monte Hermoso cuando un grupo de jugadores de rugby golpeó a Emanuel Eduardo Orta Díaz, de 17 años, que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente por un coágulo de sangre en la cabeza. La pelea comenzó dentro de un boliche y se dio en pleno centro de la ciudad. Todo quedó grabado por una cámara de seguridad.

La expansión del rugby

Retomando a la historia del rugby y sus comienzos como su primer partido en el “Old Polo Ground” de Flores debemos entender que este deporte en primera instancia se practicó mayormente por los “miembros de la colectividad británica que trabajaban en empresas radicadas en nuestro país” (Reggiani, 2018: 90). Sus clubes fundadores fueron Buenos Aires Cricket & Football (fundado en 1864), Rosario Athletic (1867), Lomas Athletic (1891), Flores Athletic (1893) y Belgrano Athletic (1896).

Según Reggiani (2018: 90) el rugby tuvo un proceso de crecimiento lento e irregular hasta 1920 cuando se produjo una “argentinización” del deporte donde fueron ganando lugar las clases medias y las clases medias altas. La expansión del rugby también viene de la mano con las zonas donde más desarrollo tuvo, el crecimiento de la provincia de Buenos Aires (mayormente en el conurbano) y la inclusión de este deporte en los colegios ayudó en su impulso de gente. No hay que pasar desapercibido la inclusión de los colegios en el rugby, muchos clubes reclutaron jugadores de los establecimientos educativos y hasta algunos clubes se prolongaron de los colegios:

Algunos clubes eran, de hecho, una prolongación de los colegios, como Champagnat, Cardenal Newman, San José, San Andrés, Nacional Juan Martín de Pueyrredón, Central Buenos Aires (ex alumnos del Nacional Buenos Aires), Manuel Belgrano, etc. La participación de establecimientos educativos en la difusión del rugby recibe un fuerte impulso a partir de 1928, cuando la Unión acepta patrocinar los torneos intercolegiales autorizando la afiliación de equipos integrados por alumnos de las categorías inferiores –hasta Cuarta División– de trece establecimientos educativos (Reggiani, 2018: 90).

La gran parte de colectividades y entidades de origen británico y extranjeras ayudaron y participaron en la difusión de este deporte, en relación a los colegios mayormente privados. El rugby escolar tuvo un gran impulso en 1928 cuando la Unión aceptó patrocinar los torneos intercolegiales.

1.5 Historia del periodismo gráfico al periodismo digital en Argentina

La historia del periodismo argentino es polifacética y rica. Desde los comienzos de nuestra vida como país libre, la prensa escrita fue un vehículo para proyectar ideas, promover iniciativas de progreso, recoger inquietudes cívicas, difundir plataformas políticas y anhelos sociales, exponer variadas expresiones científicas, literarias y artísticas. Terreno fértil para el debate constructivo y pacífico, fue también, en múltiples ocasiones, campo de duros e implacables enfrentamientos (De Marco, 2006: 9)

El camino del periodismo gráfico en Argentina hacia el periodismo digital es largo y nos remite a 1801 cuando tomó contacto con el público un periódico llamado *Telégrafo Mercantil*. Un medio Rural, Político, Económico e Historiográfico que salía los sábados y miércoles y contaba con ocho páginas. Este periódico fue considerado como el medio que le dio nacimiento a la prensa periódica y, además, se juzga como fundacional del periodismo nacional. Luego surgió *La Gaceta de Buenos Ayres* en septiembre de 1802 como un semanario y así sucesivamente varios medios gráficos entre los que se encuentran, *La Estrella del Sur* (1807), *Correo de Comercio* (1910), *La Gaceta Mercantil* (1841), *La República* (1865), *La Prensa* (1869) y *La Nación* (1870), estos dos últimos vigentes hasta el Siglo XXI (Bergonzi, J. C., Rost, A., Bergero, F., Bernardi, M. T., García, V., y Pagni Reta, M. E., 2008: 12).

En agosto de 1874 se inauguraron las comunicaciones a través del cable transatlántico. Fue durante la presidencia de Sarmiento entre 1968 y 1974 cuando se integró a la Argentina con el resto del planeta facilitado con el telégrafo interoceánico. Estos avances tecnológicos permitían al país tener información actualizada y valiosa que permitía ingresar al nuevo mundo (Bergonzi, J. C., Rost, A., Bergero, F., Bernardi, M. T., García, V., y Pagni Reta, M. E., 2008: 13).

Desde la inauguración del cable transatlántico hasta la creación del primer medio digital en septiembre de 1995 (Los Andes online) en la provincia de Mendoza pasaron 121 años. Un lapso con grandes avances tecnológicos en el medio. Primero apareció el telégrafo, que constituyó un soporte decisivo en las comunicaciones internacionales y nacionales. Más tarde el teléfono que se inició de forma precaria en el país, “El acto significó la entrada del país a la novedosa tecnología sonora de interacción comunicativa” (Bergonzi, J. C., Rost, A., Bergero, F., Bernardi, M. T., García, V., y Pagni Reta, M. E., 2008: 22).

El comienzo y la aceptación de Internet de los medios gráficos llegó en 1995. Desde esa fecha como mencionan Bergonzi, J. C., Rost, A., Bergero, F., Bernardi, M. T., García, V., y Pagni Reta, M. E. (2008: 40) se suman las estrategias de cambio tanto en la tematización, como en el tratamiento periodístico de la información y creativas ofertas visuales de los temas. Aquí se comenzaron a digitalizar los contenidos para no perder lectores, pero también para captar nuevos. Desde finales del Siglo XX, los medios de comunicación se vienen desarrollando dentro de la denominada sociedad de la información, donde los tres

principales grandes medios de comunicación de masas lograron convivir pacíficamente. Aunque a su vez los mismos medios comenzaron a competir con otros actores, ya que la información que circula por Internet incrementa la elección que tiene la audiencia a la hora de informarse (Barrera, 2004: 394).

La tecnología está prácticamente en todos los ámbitos de la actividad humana, incluyendo de forma especial a la comunicación y a la información. A su vez produjo cambios en la difusión y distribución de la información el cual afectó al propio sistema comunicativo. En la comunicación online se ponen en contacto el receptor y el emisor para la transmisión de un mensaje, una información determinada, y se produce a través de un canal o un medio en concreto, pero esta forma online ha abierto rasgos específicos. En modo de ejemplo, Carlos Barrera (2004: 395) asegura que se abrieron posibilidades de comunicación bidireccionales entre interlocutores separados ampliamente geográficamente, se implementaron diferentes formatos bajo un mismo soporte digital (Fotos, videos, audios, entre otros), lo cual se denominó multimedialidad y, por sobre todo, la interactividad del receptor en línea permite una personalización en cuanto a su selección de información.

En la actualidad todos los medios de comunicación presentes cuentan con un sistema online o en línea lo cual crea una continua difusión de información que permite que los receptores puedan acceder a las noticias constantemente en los momentos que así lo deseen. Estos mismos se difunden a través de distintos canales (Redes, satélites, etc.). A su vez, permite que esta información tenga dentro de un solo link un contenido amplio y multimedia ya que puede contener tanto fotos como videos dentro del mismo.

1.6 Infobae y Crónica: Los medios elegidos para analizar

Entender cómo es cada medio, su historia, sus dueños y su forma de trabajar es un punto clave para el análisis de su cobertura. En este caso será Infobae.com y Crónica.com.ar. Para la historia de ambos medios nos apoyaremos en el informe que realizó Tiempo Argentino y Reporteros Sin Fronteras llamado Monitoreo de la propiedad de los medios en Argentina (Media Ownership Monitor Argentina, 2019)

A su vez debemos hacer hincapié en que los dos medios elegidos son digitales. La historia del periodismo digital todavía no tiene dos décadas, los primeros medios se acercaron a la

web en 1995. En Argentina el 93 % de su población de 45 millones de habitantes son activos usuarios de Internet (Fontaneda, 2019: 2) y según el estudio de de noticias digitales del Instituto Reuters (2021) en Argentina hay un 45 % de personas que comparte las noticias por redes sociales lo que hace que la difusión sea masiva.

Infobae

El medio Infobae se creó en 2002 y nació como el portal de noticias del medio financiero BAE (Buenos Aires Económico). Este hecho sucedió cuando Daniel Hadad, uno de los mayores empresarios del medio del país, compró junto a Sergio Szpolski y Fernando Sokolowicz el 75 % del paquete accionario. En 2007, Hadad decidió venderle a Szpolski la empresa pero manteniendo el portal. Infobae.com pertenece al Grupo Infobae del mismo Daniel Hadad pero que también tiene como accionistas a su esposa Viviana Zocco, Sandro Scaramelli y Pablo Cesar Deluca.



Foto: Logo www.Infobae.com.ar

El contenido de este sitio web es totalmente gratuito, su mayor fuente de ingresos proviene de la publicidad. Con el paso del tiempo fue sumando diferentes contenidos específicos como TeleShow, Play Fútbol y Infobae América (El cuál el 20 % le pertenece a Tomás Eurnekian). Además en 2017 llegó a incorporar contenidos estadounidenses de medios como The Washington Post y Vice.com (Media Ownership Monitor Argentina, 2019). En la actualidad según un estudio de noticias digitales del Instituto Reuters (2021) es el medio de noticias más visitado. En sus encuestas el 46 % de la gente asegura haber consumido al menos 1 vez a la semana.

Alcance semanal – online

ONLINE

Argentina

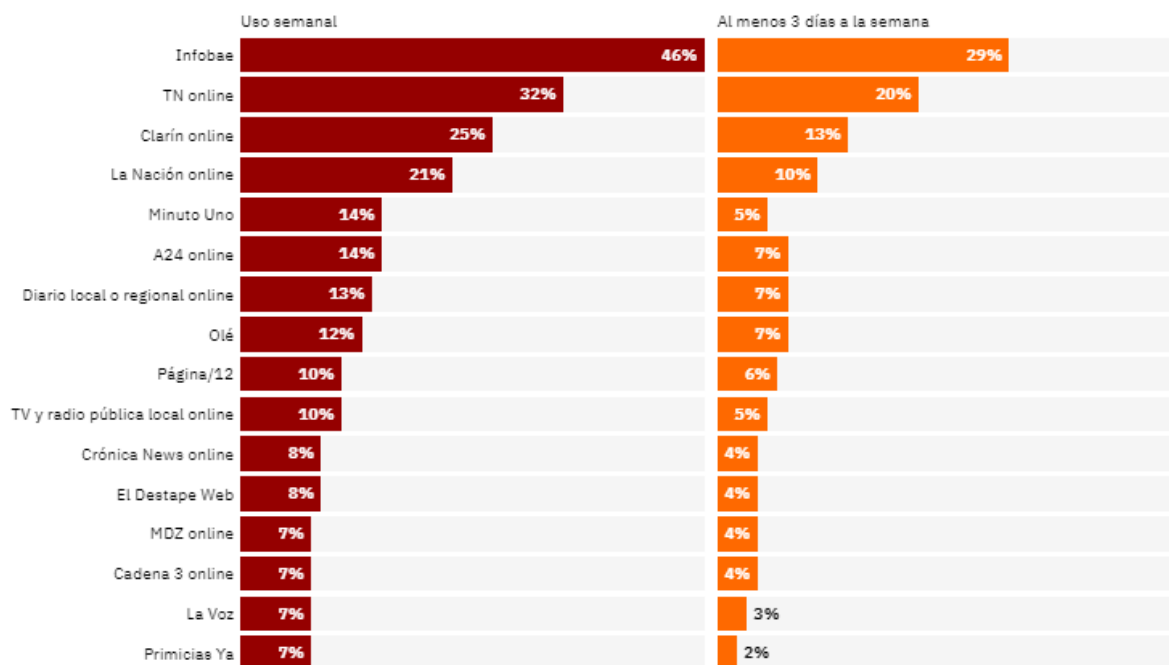


Gráfico de alcance semanal que publicó el Informe del Instituto Reuters.

Crónica



Logo de www.Crónica.com.ar

Crónica.com.ar es el sitio de noticias digital del diario Crónica. Al igual que Infobae, el medio digital nació en 2002. En sus principales características, al igual que su medio de

origen, mantiene un estilo provocador y la estética que siempre caracterizó el diario impreso fundado en 1963 por Héctor Ricardo García. Un hecho a tener en cuenta al abordar esta tesis es que el medio prioriza las noticias policiales, deportivas y de espectáculos. En sus características se encuentra la gran presencia de imágenes y videos en su portada.

Crónica pertenece al Grupo Olmos, propiedad de los hermanos Raúl y Darío Olmos, dos mendocinos que crecieron con vínculos poderosos con sindicalistas. Este holding circunscribe un aglomerado de medios (Grupo Cónica) y efectores y servicios de salud (Grupo Basa). El grupo Olmos, además de contar con Crónica.com.ar y Crónica TV, tiene en su poder a BAE Negocios, Revista Veintitrés, CM Canal de la Música, FMQ 93.5, diarioshow.com y donbalon.com (Media Ownership Monitor Argentina, 2019).

Capítulo 2

Marco teórico

Para realizar el análisis del trabajo de investigación realizamos una metodología basada en distintos tipos de fuentes, las cuales se dividen en:

- 1) Noticias periodísticas de los medios elegidos para la Tesis (Infobae y Crónica.com.ar).
 - 2) Bibliografía que respalde los conceptos abordados.
-
1. Para analizar la cobertura periodística del asesinato de Fernando Báez Sosa se elegirán 20 noticias en total. Serán 10 de cada medio elegidas dentro del primer mes de cobertura del caso elegidas de forma azar (las notas elegidas para el medio infobae deberán acordar con las fechas de las notas elegidas para el medio Crónica).
 2. La bibliografía abordará conceptos relacionados a la tesis, los mismo se encuentran referidos al periodismo (comunicación de masas, análisis discursivo, criterios de noticiabilidad, noticias y periodismo digital) y a su vez al análisis de los valores construidos en el rugby nacional.

Dentro del capítulo 2 marcaremos y definiremos los conceptos teóricos que ayudarán al desarrollo de la tesis. Haremos énfasis en el análisis discursivo, la comunicación de masas, la noticia, la información, los criterios de noticiabilidad, el periodismo digital, teorías sobre la comunicación y, finalmente, los valores del rugby dentro de la comunidad Argentina, específicamente en el AMBA.

2.1 Comunicación y comunicación de masas

Definir conceptos referidos al periodismo y a la comunicación ayudarán para realizar el análisis de la Tesis. Para definir qué es la comunicación nos centramos en el Preámbulo que Xavier Guix (2004: 17) escribe en su libro Ni me explico ni me entiendes. El autor hace referencia a la comunicación como la acción más importante junto al amar. Y asegura que es esencial como vehículo para relacionarse y vincularse. Entre sus párrafos se destaca una frase que dice “todo es comunicación” y asegura que es el primer axioma de la teoría

de la comunicación humana. Luego hace foco en puntos más técnicos para definir lo que es la comunicación y el Guix (2004: 26) asegura que dentro hay un emisor y un receptor los cuales deben adaptarse y entender un mismo canal y código para poder participar de la comunicación. A su vez agrega que “comunicar se trata de un proceso activo y complejo en el que intervienen, por lo tanto, procesos semánticos, neurológicos, psicológicos, sociales y culturales”. Por lo cual tanto el emisor y el receptor dejan de ser “entidades autónomas separadas del canal” y pasan a depender del mismo. El autor hace foco en lo que pasa entre el receptor y el emisor.

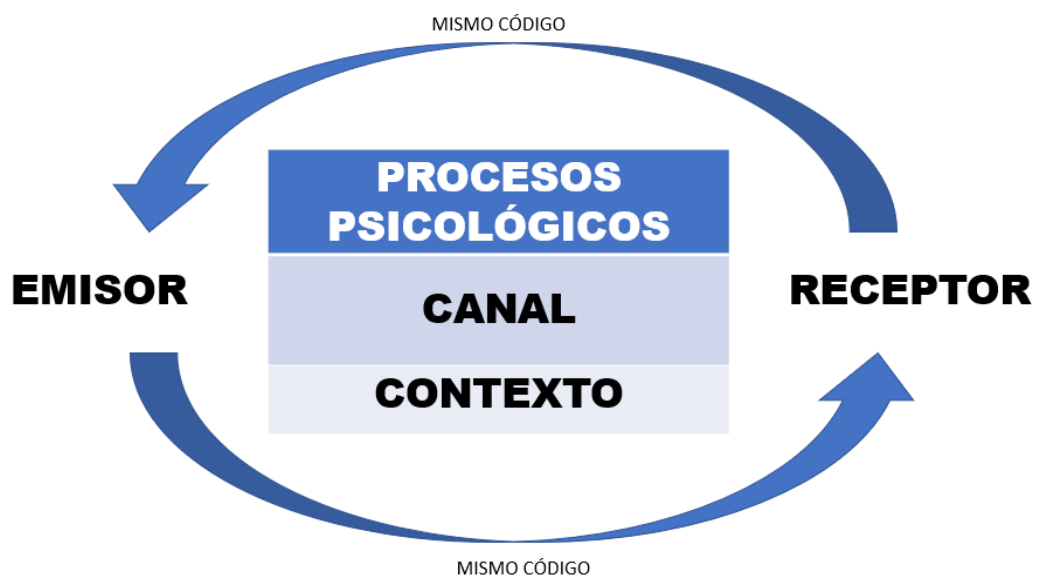


Gráfico de comunicación según Xavier Guix.

Por lo tanto entendemos que comunicación es un verbo esencial en el cual un emisor da un mensaje a través de un canal donde influye el contexto y varios procesos psicológicos y que el receptor debe recibir entendiendo el canal y los códigos del mismo. Pero es diferente cuando hablamos de comunicación de masas, aquí se abre una cara nueva de la misma. Cuando hablamos de comunicaciones interpersonales entendemos que la misma se produce generando vínculos afectivos, en cambio en la comunicación de masas produce transformaciones a través de la información.

“La información es lo que permite que la comunicación no sea solamente comunión y consenso, sino también un proceso de cambio y diferenciación del que

surgen diferentes tipos de vista e identidades. Y en esas diferencias a menudo aparecen los conflictos" Xavier Guix (2004: 28)

El discurso Social

Todo lo que se escribe o se habla públicamente, lo que se representa en los medios de comunicación tradicionales y/o electrónicos representan al discurso social. Todo lo que se escribe en un Estado de sociedad (Angenot, 2013: 21). Este discurso, asegura el autor, que en una sociedad pueden organizar lo que se dice y esto asegura la división del trabajo discursivo dentro de un sistema regulador influido en los intereses de una sociedad.

Para Angenot (2013: 23), hablar del discurso social es abordarlos como “hechos sociales” y desde ahí pasar a ser “históricos”. Pero a su vez asegura que estos discursos y sus tematizaciones no se producen de forma aleatoria, sino que para hablar del mismo se deberá “describir un objeto compuesto, formado por una serie de subconjuntos interactivos, (...), donde operan tendencias hegemónicas y leyes tácticas”.

Uno de los puntos clave para poder llevar a cabo el desarrollo de esta Tesis es la “ideología” en el discurso social. Dentro de esta tesina haremos foco en una postura crítica de “análisis ideológico” la cual entiende que mediante “una lectura minuciosa, la comprensión o análisis sistemático” es posible descubrir la ideología de los hablantes, o en su defecto entender qué mensaje buscan dar a través de la noticia si lo relacionamos a los medios de comunicación cuando no hablamos de temas netamente políticos (Van Dijk, 1996: 1)

Para hablar del discurso social se debe hacer foco en distintos puntos para entender lo que el autor quiere dar a entender como lo que es. Entre estos puntos se encuentran las formas y contenidos, la ideología, la hegemonía y la aceptabilidad.

En primer lugar tomamos el concepto de “Formas y contenidos” (Angenot, 2013: 27), donde se hace foco en unir ideas y formas de comunicar, cuando hablamos de un discurso social no se puede disociar la forma y el contenido que se dice algo. “los rasgos específicos de un enunciado son marcas de una condición de producción”. El siguiente punto mencionado menciona a la ideología y asegura que está en todas partes, ya que todo

lenguaje es ideológico, desde los tipos de enunciados, la verbalización de los temas, los modos de estructuración, las formas y contenidos, y la composición del discurso.

Angenot (2013: 27) remarca que “todo es ideología, en todo lugar”. Este punto pasa desde los tipos de enunciados que se usan, los verbos, palabras y adjetivos elegidos, o mismo desde la estructura que se utiliza. “Todo lo que se dice en una sociedad realiza y altera modelos” (Angenot, 2013: 28).

El último punto que vamos a mencionar para entender lo que es el discurso social es de “hegemonía”:

El solo hecho de hablar del discurso social en singular (...) implica que, más allá de la diversidad de los lenguajes, de la variedad de las prácticas significantes, de los estilos y de las opiniones, el investigador puede identificar las dominancias interdiscursivas, las maneras de conocer y de significar lo conocido que son lo propio de una sociedad, y que regulan y trascienden la división de los discursos sociales (Angenot, 2013: 28)

Cuando hablamos de hegemonía en el discurso social hacemos referencia a lo que el autor conlleva en el párrafo previamente citado como dominancias interdiscursivas dentro de una sociedad, donde se pueden encontrar y reconstruir reglas generales en la comunicación del mismo.

2.2 La noticia y los criterios de noticiabilidad

Debemos entender que es una noticia y cuáles son los criterios que tiene el periodismo para que un hecho lo sea para poder analizar porque el crimen de Fernando Báez Sosa fue tan relevante en la agenda de los grandes medios de comunicación y en las redes sociales.

Noticia

El periodismo construye la noticia, un objeto el cual permite a la sociedad y a los individuos conocer el mundo al cual no pueden acceder de una forma directa, según Stella Martini (2000, 32) la noticia es la divulgación de un suceso en el cual el periodismo

construye parte de la realidad social, también agrega que en muchos manuales de periodismo aparece como una construcción de algo que sucedió.

Los periodistas son quienes toman los hechos o acontecimientos noticiables y los convierten en noticia, aunque hoy en día por los avances tecnológicos surgieron nuevas formas de construir la información y a su vez difundirla. Surgen así también nuevas formas de consumirla (Landi y Formanchuk, 2008: 8). Otro punto a tener en cuenta cuando definimos noticia es que el hecho que se narra debe ser verdadero, inédito o actual, que sea de interés general (Rodrigo Alsina, 1993: 145).

Para que un acontecimiento pase a ser noticia debe haber una ruptura en cualquier ámbito, sea privado o público, y que la misma se destaque sobre el resto. Debe haber una naturalidad en el acontecimiento pero también forma un triángulo donde incluye al público y a las fuentes que permiten producir y llegar a la información de un acontecimiento (Martini, 2000: 30).

Criterios de noticiabilidad

Para que un acontecimiento pase a ser noticia dentro del periodismo se deben cumplir ciertos criterios de noticiabilidad, los cuales luego en el desarrollo nos harán entender porque el crimen de Fernando Báez Sosa sí lo fue.

Los criterios esenciales que siempre se tomaron fueron los dispuestos por Carl Warren cuando él tomaba como características esenciales de una noticia la actualidad, proximidad, relevancia, rareza, conflicto, suspense, emoción y consecuencia, pero esos conceptos cambian a lo largo del tiempo por lo tanto en esta Tesis sumaremos a los conceptos de Warren los de Stella Martini (2000: 84)

Para que un acontecimiento pase a ser noticia debe pasar por medio de una producción donde el primer paso se basa en ciertos criterios establecidos por los diferentes medios. Cuando se habla de los criterios se debe tener en cuenta que son parte de un proceso rígidamente establecido, hay márgenes de flexibilidad que permiten reajustes. Martini (2000: 85) en su libro “Periodismo, noticia y noticiabilidad” previo a hacer un enunciado sobre los diferentes criterios a tener en cuenta dice:

Un acontecimiento es noticia por su valor informativo, que incluye importancia y gravedad de lo que se informa, y si concierne a una parte notable de la población en un margen de tiempo corto o largo, pero de modo profundo, ya que la noticia establece un lazo con un sector amplio de la población que se siente implicado o afectado, identificado o interesado. En este sentido la noticia puede referirse tanto a grandes colectivos sociales (nación, conjunto de naciones, regiones), como a personajes representativos o jerarquizados por diversas razones, o a individuos comunes.

Luego la autora asegura que los valores de una noticia más importantes son:

- Novedad: la ruptura de un hecho en la cotidianeidad.
- Originalidad, imprevisibilidad e ineditismo: refuerzan el concepto de novedad, que un hecho sea más inédito e imprevisible es más novedoso, por lo tanto, es más noticia. A su vez estos mismos circulan con más rapidez en los medios y en la sociedad (hoy sumándole las redes sociales).
- Evolución futura de los acontecimientos: este punto hace que se genere expectativa en el público, lo cual hace que sumen mayor consumo de información, aquí podemos encontrar noticias como catástrofes, juicios públicos, o hechos que no están cerrados y tienen un desarrollo secuencial.
- Proximidad geográfica del hecho en la sociedad: la proximidad a la sociedad que ocurre el hecho determina cuánta importancia tiene sobre una sociedad o no, en algunos casos este punto no hace que un hecho deje de ser noticia si es que el acontecimiento por más lejano que sea influya en una sociedad.
- El grado de importancia y de gravedad: en este punto se mide el nivel de importancia de un hecho sobre la sociedad, a corto o largo plazo.
- Magnitud tanto por la cantidad de personas como de lugares implicados: un hecho que incluya a más personas y más lugares más relevancia tendrá, por lo tanto será más noticia.
- Jerarquía de los personajes implicados: influye en la participación o no de personas públicas o personajes conocidos.
- Inclusión de los desplazamientos: este punto habla del movimiento o cambio de posición que tiene un acontecimiento, de una o varias personas.

Además de los criterios de noticiabilidad ya mencionados existen criterios definidos como extra periodísticos que inciden en los procesos de selección de la noticia. Estefanía Pozzo (2015: 21) recupera la enumeración de Andreu Caseros quien asegura que a la hora de elegir una noticia tiene influencia:

- La competencia de todo tipo de medios, se realiza una observación de la misma.
- Economía de los medios: los costos de producción que tiene para gastar (viajes, equipo, etc.).
- Tecnología: la capacidad tecnológica con la que cuenta cada sitio.
- Las presiones políticas a la hora de tocar o no un tema (La línea editorial del medio).
- La presiones comerciales y económicas.
- La búsqueda de una mayor audiencia e impacto en la agenda de noticias.

Criterios de edición de las noticias en los diarios online

Cuando hablamos de las noticias online hablamos de una que no tiene un cierre determinado. La noticia digital permite la actualización de contenidos permanentes, esto lleva a que cuando sale una noticia de último momento redactar lo antes posible con la información mínima requerida la cual incorporan más datos a medida que vayan apareciendo. Además se publican como alerta en las redes sociales.

Esta forma de cobertura tiene una incidencia en los criterios de noticiabilidad. Un editor de un medio digital está conectado constantemente a varios medios en diferentes pantallas junto a las redes sociales y repasan constantemente las agencias de noticias para estar pendientes de los temas más importantes del día. También se encuentran pendientes a los datos en tiempo real que arrojan los usuarios que visitan sus redes y sitios y con esto les piden a sus redactores temas específicos.

Estefanía Pozzo (2015: 34) asegura que “en relación con los criterios de edición en los diarios online, el editor guía su trabajo en función de cinco aspectos fundamentales: los recursos técnicos, humanos, las pautas comerciales, la línea editorial del medio y los consumos de la audiencia”.

2.3 Escribir para un medio digital

Los medios los cuales analizaremos en esta tesis son medios digitales, por el lado de Crónica un medio que nació como papel y luego se digitalizó, por parte de Infobae un medio totalmente digital. Por lo tanto debemos entender que no es lo mismo escribir para un medio impreso que para un medio digital y este mismo tiene su forma de redacción.

Escribir para la web es, en principio, regresar a dos bases del periodismo: la buena redacción y la buena edición, pero determinada por las características de este nuevo medio y su propia audiencia. Desde que los medios en Argentina llegaron a la World Wide Web no siempre se escribió de la misma forma. En su primer tiempo los grandes medios la usaron como distribuidora de sus noticias, las mismas que escribían en los diarios, no adaptaban la noticia. Luego esto fue cambiando y la redacción para una noticia digital empezó a necesitar entender las particularidades del medio (Guillermo Franco, 2008: 18).

Comportamiento del usuario

Un punto clave cuando se escribe para la web es entender al usuario, Guillermo Franco (2008: 23) asegura que es difícil entender cómo navega el usuario en los sitios de Internet. El estudio al cual vamos a abordar es el EyeTrack07, un estudio realizado por el Poynter Institute y que el autor cita como la “mayor contradicción”. Este estudio contradice estudios previos que los lectores solamente son escaneadores, con una lectura breve y superficial. A continuación marcaremos los hallazgos más importantes que hizo esta investigación sobre los usuarios y su comportamiento:

- Cerca de dos tercios de las historias elegidas fueron leídas.
- Lectores online leyeron incluso más profundamente sus historias que los lectores del impreso (digital 63%, sábana 40% y tabloide 36%).
- Mientras la historia es más larga disminuye la lectura.
- Cuando se encuentra algo de interés la lectura es más profunda.
- Cuando un usuario entra en una página lo que primero ve mayormente son los “dispositivos direccionales” en busca de lo que les interesa.

- Los textos necesitan ser escaneables pero también responder las preguntas que un usuario busca.
- Un titular tiene menos de un segundo de atención del usuario.

Dentro de las investigaciones de EyeTrack, el autor resalta patrones los cuales muestran como un usuario recorre la pantalla del computador al entrar a un sitio web (Franco, 2008: 37). El primer patrón tiene forma de F marcado por tres componentes: un movimiento horizontal en la zona superior donde podría encontrarse el título o los “dispositivos direccionales”, un segundo movimiento horizontal más abajo pero más corto y por último un movimiento vertical en la zona izquierda de la pantalla. Este patrón a veces se convierte en una E agregando otro movimiento ocular de forma horizontal por debajo de la pantalla o en casos un L invertida donde solo hay un movimiento horizontal por encima de la pantalla.

Los patrones repetidos que se analizan previamente demuestran que las primeras palabras de un texto deben ser las verdaderas cautivadoras de información y en esas mismas se verá el interés de una persona en la cual decidirá si sigue leyendo el texto o sale y busca otro texto para leer.

Pirámide Invertida

Entendiendo el comportamiento del usuario quién debe sentirse atraído por las primeras palabras para leer un texto, que se concentra en las partes superiores del texto (entendiendo que en ese espacio se encuentra el título y la bajada) y que cuando más lee más pierde la concentración de lectura podemos concluir que la mejor estructura para escribir y presentar textos en los sitios web en mediante la pirámide invertida. Franco (2008: 50) destaca que Internet reivindicó su importancia y que además abrió la posibilidad de que el mismo usuario la construyera.

Para hablar de la redacción digital con la estructura de pirámide invertida, en primera instancia debemos definirla. Este método consiste en comenzar el texto con la información más importante y después seguir escribiendo en orden más decreciente de importancia.

La pirámide satisface la necesidad de los usuarios de los medios de comunicación que desean saber qué es lo que pasa tan pronto como puedan, y si es interesante la gente se quedará y prestará atención. Esto corre para cualquier medio de comunicación ya que la gente puede parar en cualquier momento de leer una noticia que ya con haber leído los primeros párrafos estarán informados. Para los sitios web este método es aún más importante ya que para que un usuario haga “scroll” vertical en una pantalla deben estar muy interesados.

Estructura de la pirámide invertida vertical

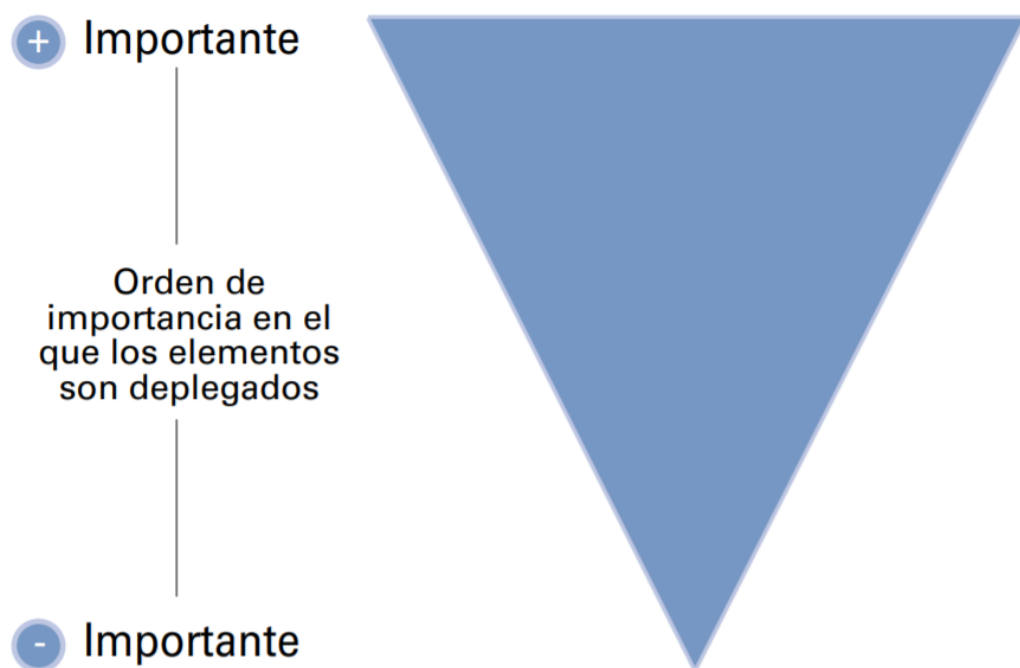


Gráfico pirámide invertida.

Cuando nos referimos a sitios web, debemos entender que hay diferentes niveles de pirámides invertidas. En primera instancia se encuentra la pirámide invertida lineal colocada en una misma página, luego encontramos la utilización de una pirámide lineal dividida temáticamente dentro de una misma página y, por último, en tercer lugar encontramos la pirámide invertida lineal que está dividida en subtemas pero que aparecen en diferentes páginas (se aprovecha el enlazamiento que ofrecen los sitios web, aparece la figura de hipertexto).

Hipertexto

En el texto *Cómo escribir para la Web*, Franco (2008: 64) hace referencia a la estratificación de la información en los medios digitales, el mismo lo define con las palabras de Martha Sammons como “la técnica de comenzar con información en general y luego suministrar enlaces a más detalle e información suplementaria”. Este mismo concepto lo definimos como la idea de Hipertexto donde hay capas de profundidad para adentrarse en un mismo tema o noticia.

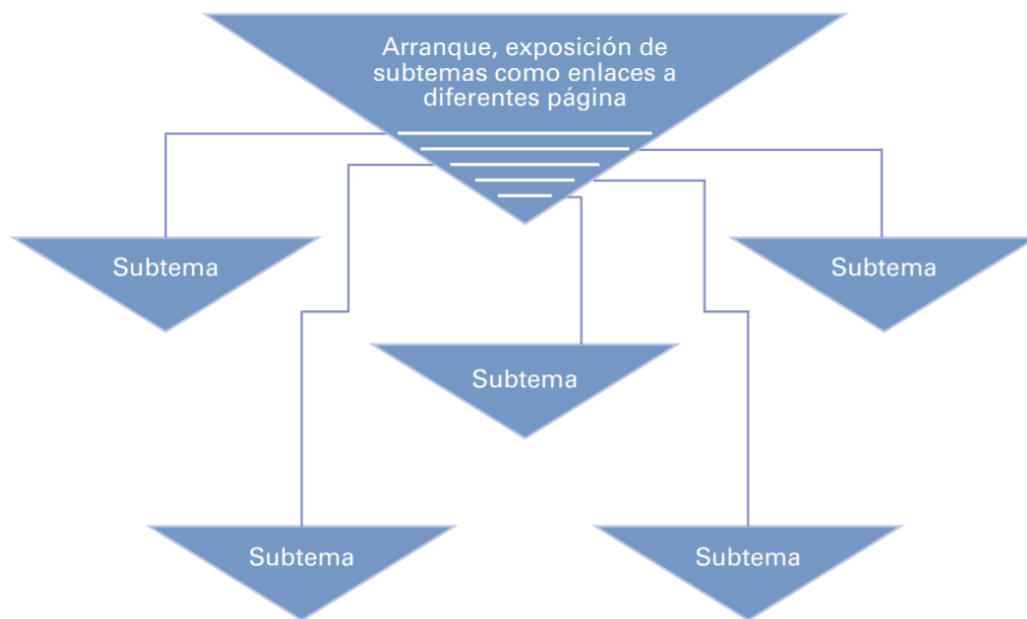


Gráfico pirámide invertida con hipertexto publicado en el texto de Franco (2008)

Titulación

Para entender principalmente la titulación y sus modelos debemos entender que en los textos impresos, el antetítulo, el título y el sumario son elementos externos a la pirámide invertida. Como en un texto impreso los mismos están estrechamente asociados, en el digital no. Por lo tanto, llevándolo al periodismo La volanta, el título y la bajada son entidades externas al texto y desde el primer párrafo del cuerpo del texto se comienza nuevamente con el formato de pirámide invertida. Y, por último, otra razón de que la titulación no es igual a las ediciones impresas es porque allí se asume una lectura

secuencial donde el usuario se lleva una idea total del contenido que tendrá la nota (Franco, 2008: 74).

2.4 Los estilos periodísticos

Al analizar una noticia debemos entender a qué estilo periodístico pertenece ya que saber esto nos brindará las características de ideación y expresión de un género (Martínez Albertos, 1974: 11). Cuando hablamos de estilo también hablamos de factores que lo proceden, uno es tradición (de una época, de un género) ya que no es lo mismo leer una nota para un género político que para policial, ni tampoco es lo mismo leer una noticia escrita en una época diferente a la actual; otro de la personalidad de quien escribe, también influye esa persona en cuanto a su reconocimiento social o temático; y, por último, la exigencia o expectativa del destinatario, el claro ejemplo es que el público de Infobae no es el mismo que el de Crónica históricamente por lo tanto la forma de redacción, el estilo, entre otros aspectos será diferente.

Al hablar de estilo periodístico, los clasificamos en: el estilo informativo, el de opinión y el estilo ameno.

El estilo informativo

El estilo informativo es caracterizado principalmente por la naturalidad, concisión y claridad, además, asegura Martínez Albertos (1974: 32) que tiene que tener una construcción que capte la atención del lector, en nuestra época digital, del usuario.

Cuando hablamos de concisión nos referimos a un hecho que marca notablemente a este estilo, la objetividad que se consigue con una expresión reposada y concisa en el cual ayuda notablemente usar frases cortas. Además, en palabras del autor Martínez Albertos, esta característica lleva a la rapidez y a la viveza del estilo informativo, en el cual no se busca dar opinión. Además el autor hace un apartado para el otro adjetivo del estilo informático: la claridad.

La claridad es una característica fundamental del estilo informativo ya que lo expositivo sea claro. Básicamente, Martínez Albertos (1974: 35) dice que es brindarle al lector un

mensaje que se comprenda de “primera vista” y no se lleve por una idea estilística que haga que el público deba releer un párrafo para comprenderlo. Cuando hablamos de claridad volvemos al concepto de frases cortas que ayudan a que un texto sea más claro pero también nos referimos al predominio verbal, mayormente verbos de forma activa los cuales “mueven y empujan” hacia adelante. Y, a su vez, agrega que hay ciertos recursos expresivos, muy corrientes que se deben evitar los cuales son muy comunes en los textos netamente informativos. Entre esos el autor ejemplifica con: “creemos saber”, “no sería errado suponer”, “cae dentro de lo posible” y “se habla de la posibilidad de que ...”.

Por último el autor hablaba de una construcción de la noticia que logra cautivar la atención del público. Martínez se refiere a la “pirámide invertida”, la cual hicimos referencia en un apartado anterior. Pero agregamos un concepto claro que el autor brinda sobre el “primer párrafo” de un texto informativo el cual debe ofrecer al lector un resumen completo de los elementos básicos que aparecen en el hecho y agrega el concepto de las “5Ws” para dar respuesta al mayor número de interrogantes que se debe figurar en el párrafo introductorio. Entendiendo que el autor escribió este libro en 1974 y en ese momento no existían los medios digitales, los cuales analizaremos en esta Tesis, tomaremos este primer párrafo introductorio como el primero del cuerpo de la noticia, desligado de la volanta, título y bajada.

El estilo de opinión

La función de un editorialista es compleja, es quien le da forma a una noticia de acuerdo a la orientación del periódico donde trabaja, deben apreciar el valor general, política y culturalmente, de un acontecimiento, y también por su parte son quienes escriben las editoriales del periódico, los más críticos en sus comentarios. Escriben como el pensamiento de periódico o del medio en el que estuviesen.

A diferencia del estilo informativo, este estilo de opinión tiene particularidades que lo diferencian en sus textos. Una de sus principales diferenciaciones radica en la importancia del primer y último párrafo, cortando así con la idea de la pirámide invertida. “Empezar y terminar bien con un comentario garantiza su efectividad” asegura Martínez Albertos.

Otra importancia a la hora de escribir una nota de opinión o un editorial es respetar el libro de estilo del medio para el que se escribe. Este consta de un conjunto de normas internas las cuales establecen de modo genérico cómo escribir de forma particular para ese medio en específico. Este manual puede incluir desde tipografía a cuestiones que correspondan a la redacción de un encabezado. Las normas que aparecen en este manual son de suma importancia para la elaboración de los géneros a redactar (Martínez Albertos, 1974: 50).

En última instancia, el auto habla de respetar la libertad de respuesta del receptor de la nota de opinión. Entendiendo que esta es una “norma de comportamiento deontológico para cualquier periodista, pero de modo especial para aquellos que escriben editoriales o comentarios” (Martínez Albertos, 1974: 52).

El estilo ameno

En este estilo el autor cita al profesor Emil Dovifat, quien asegura que es “el mayor panegirista” del estilo ameno. Aquí Martínez habla de un estilo pensado en un cierto poder abstracto de comprensión artística que permite al redactor usar sus recursos literarios al efecto buscado. Este estilo lo llama “folletismo” y asegura que es una actitud periodística. El estilo ameno se caracteriza por:

- a) Es un estilo “menor” que se puede situar en medio de la literatura y el periodismo.
- b) La estructura del artículo se apoya en tres elementos: cosas secundarias, azares y contingencias de los hombres que sacan a relucir; cosas de menor importancia contempladas con agudeza, concisión y acierto en busca de lo esencial; y conseguir un carácter simbólico y alegórico recordando lo general y lo externo.
- c) Se puede aplicar al servicio de temas importantes.
- d) No entrar en las cosas más íntimas y personales de la vida privada.

2.5 Los géneros periodísticos

El periodismo sirve de géneros que cumplen diferentes funciones para responder a las necesidades sociales. Estos géneros según Dra. Pastora Moreno Espinosa (2000: 170) son

géneros que reflejan el acontecer de un suceso y su interpretación y a su vez asegura que la distinción de los géneros es una convención social. Distinguirlos para luego enmarcar las notas elegidas del caso de Fernando Báez Sosa en cada servirá para comprender la interpretación de las mismas y sus características.

Los géneros periodísticos históricamente aparecen ligados a la Prensa escrita. Estos se pueden definir como modalidades de la creación literaria. Su principal razón es de un principio una orientación para el lector.

2.6 Análisis cuantitativo sobre la cobertura de los medios Infobae y Crónica en el caso de Fernando Báez Sosa

En esta sección se eligieron veinte (20) noticias de forma al azar de los medios elegidos para realizar el análisis de la Tesis, las cuales seleccionamos diez de Crónica.com.ar y diez de Infobae. Solamente será cuantitativo y se utilizará como fundamentos para el análisis final en el desarrollo de la Tesis.

A continuación dividiremos en cuatro subsecciones, un conteo de las palabras más relevantes ubicadas en el título de la nota, otro conteo sobre las palabras en la bajada, el tercero será en el primer párrafo y, por último, uniremos el conteo de las anteriores subsecciones para hacer un total del mismo. Estos análisis se realizarán primero por medios separados y luego los uniremos. Según lo visto en el apartado 2.3 *Cómo escribir para un medio digital* en la sección de *Pirámide Invertida* entendemos que destacar las palabras más frecuentes en la zona superior de la nota, del título y de la bajada demuestra que prioridad dio un medio para la composición de una nota particular.

Análisis cuantitativo de las notas elegidas del medio Infobae (10 notas)

Palabra	Título	Bajada	Primer párrafo	Total
Fernando Báez Sosa	10	1	7	18
Rugby/Rugbiers	3	5	6	14
Asesino/Asesinaron	1	3	3	7

Justicia	5	0	1	6
Crimen	1	2	3	6
Acusados/Implicados	2	2	2	6
Violencia	1	2	1	4
Joven/Jóvenes/Pibes	0	4	0	4
Masculinidad	1	1	0	2

Análisis cuantitativo de las notas elegidas del medio Crónica

Palabra	Título	Bajada	Primer párrafo	Total
Fernando Báez Sosa	6	4	9	19
Rugby/Rugbiers	8	2	7	17
Asesino/Asesinaron	4	4	4	16
Crimen	3	3	7	13
Joven/Jóvenes/Pibes	2	3	2	7
Justicia	0	1	1	2
Manada/Patota	0	1	1	2

Otros aspectos en el análisis cuantitativo

Haciendo análisis en las 20 notas encontramos una diferencia notoria entre ambos medios que muestran cómo se trató la nota en sus respectivas editoriales. En principio Infobae habló de rugbiers “acusados o implicados” cuando se refirió a los rugbiers que asesinaron a Fernando Báez Sosa. Por su parte Crónica se refirió en casi todas sus notas a los rugbiers como los asesinos del hecho, en su título, bajada y primer párrafo se refieren a “joven asesinado por una patota de rugbiers”, “ataque de los rugbier”, entre otras expresiones. La más común fue la de “rugbiers asesinos” expresada en sus títulos y bajadas.

Las notas elegidas para el análisis cuantitativo

Las 20 notas elegidas para realizar el análisis previo fueron elegidos de forma azar, aunque se mantuvieron dos comunes denominadores: que sean diez notas de cada medio y que todas sean dentro del primer mes desde que sucedió el caso. Las notas elegidas son las siguientes:

Infobae:

- 1) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/29/dale-cagon-levantat-e-las-nuevas-pruebas-que-muestran-la-furia-de-maximo-thomsen-el-mas-complicado-de-los-rugbiers-acusados-de-matar-a-fernando-baez-sosa/>
- 2) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/20/justicia-justicia-dolor-y-un-reclamo-unanime-en-el-ultimo-adios-a-fernando-baez-sosa/>
- 3) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/22/abriran-los-celulares-de-los-acusados-para-ver-si-hay-mensajes-sobre-el-crimen-de-fernando-baez-sosa/>
- 4) <https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/10/tras-la-excarcelacion-de-dos-rugbiers-hablo-el-papa-de-fernando-baez-sosa-fue-duro-pero-sabiamos-que-podia-pasar/>
- 5) <https://www.infobae.com/politica/2020/01/30/caso-fernando-baez-sosa-presentaron-el-primer-proyecto-de-ley-para-prevenir-la-violencia-en-el-deporte/>
- 6) <https://www.infobae.com/sociedad/2020/01/28/hablo-la-novia-de-fernando-baez-sosa-queremos-justicia-no-venganza/>
- 7) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/24/el-asesinato-de-fernando-baez-sosa-una-masculinidad-tan-peligrosa-como-un-gatillo/>
- 8) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/22/el-relato-de-la-ultima-persona-que-vio-con-vida-a-fernando-baez-sosa-antes-de-que-lo-asesinaran/>
- 9) <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/20/la-justicia-identifico-al-menos-a-tres-rugbiers-que-golpearon-en-la-cabeza-de-fernando-baez-sosa/>
- 10) <https://www.infobae.com/sociedad/2020/01/23/tras-una-marcha-en-la-que-se-pidio-justicia-por-fernando-baez-sosa-clausuraron-el-boliche-le-brique/>

Crónica:

- 11) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Crimen-de-Fernando-se-puede-culpar-al-rugby-20200122-0002.html>
<https://www.cronica.com.ar/policiales/A-un-mes-del-crimen-de-Fernando-los-rugbiers-vuelven-a-Villa-Gesell-20200218-0061.html>
- 12) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Rugbiers-asesinos-citaran-a-declarar-a-los-ocho-detenidos-la-semana-que-viene-20200214-0035.html>
- 13) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Asi-sera-la-audiencia-que-empezara-a-definir-el-futuro-de-los-rugbiers-asesinos-20200212-0054.html>

- 14) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Cual-es-la-responsabilidad-de-cada-un-o-de-los-rugbiers-en-la-paliza-mortal-a-Fernando-20200210-0056.html>
- 15) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Asi-intentaron-reanimar-a-Fernando-tras-el-ataque-de-los-rugbiers-20200131-0020.html>
- 16) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Crimen-de-Fernando-los-rugbiers-ya-se-encuentran-en-el-penal-de-Dolores-20200129-0003.html>
- 17) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Son-siete-los-rugbiers-asesinos-identificados-en-las-ruedas-de-reconocimiento-20200124-0042.html>
- 18) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Villa-Gesell-tambien-marcho-por-Fernando-20200123-0042.html>
- 19) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Mataron-a-un-pibe-a-la-salida-de-un-boliche-en-Villa-Gesell-20200118-0011.html>
- 20) <https://www.cronica.com.ar/policiales/Como-defenderse-de-un-rugbier-20200214-0086.html>

2.7 Los Deícticos y las subjetivemas en el mensaje

Los deícticos

En un mensaje existen “shifters, deícticos o conmutadores” que se diferencian de los demás elementos del código lingüístico por la característica de que reenvías obligatoriamente al mismo. Estos mismos son símbolos-índices que implican una referencia en el proceso de enunciación. La deixis en el código lingüístico consiste en la localización e identificación de “las personas, procesos, objetos, acontecimientos y actividades” del que se habla en el mensaje, y a su vez remiten al tiempo verbal, de localización temporal (Adelstein, 1996: 21).

Los deícticos son las unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico referencial implica tomar en consideración algunos de los elementos constitutivos de la situación de comunicación:

- El papel que desempeñan los actantes del enunciado en el proceso de la enunciación
- La situación espacio-temporal del locutor y, eventualmente, el alocutario (Adelstein, 1996: 22)

En un discurso cuando se usa un término para mencionar a una persona, el mismo se convierte en un “apelativo”. Los apelativos usualmente son pronombres personales,

nombres propios, sustantivos comunes, títulos, términos de parentesco, adjetivos, entre otros. Para Adelstein (Adelstein, 1996: 26) todo apelativo tiene:

- Un carácter deíctico que permite la identificación de un referente.
- Un carácter predicativo donde se efectúa una “predicación explícita”
- Manifiesta las relaciones sociales (“segunda predicación”)

Con esto se entiende que el locutor (quien manda el mensaje) en el enunciado establece un tipo de relación con el sujeto designado por este.

Subjetivemas en el mensaje

Dentro de un mensaje el locutor o emisor del mismo construye un objeto “percibido, interpretado, evaluado”. Además de los deícticos, que permiten una predicación explícita del enunciado, dentro del mensaje existen las “subjetivemas” más sutiles según Adelstein (Adelstein, 1996: 30) donde el locutor inscribe su subjetividad. La escritora y doctora en lingüística dice que las subjetivemas de un mensaje son “aquellas unidades léxicas (sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, fundamentalmente) que en un discurso particular manifiestan subjetividad” donde hacen una valoración del enunciadore. Aunque aclara que no todas tienen la misma capacidad de manifestar subjetividad.

El grado de subjetividad varía de un enunciado a otro en la medida en que las unidades pertinentes desde este punto de vista pueden estar presentes en mayor número o con mayor densidad. En un discurso determinado no sólo pueden analizarse la densidad del tipo de subjetivemas, sino también las redes semánticas que se establecen entre ellos (Adelstein, 1996: 32)

2.8 Los valores en el mundo de rugby, el discurso de las entidades

Para abordar la cobertura de una noticia vinculada al mundo del rugby no podemos dejar de analizar ni reflexionar sobre las identidades masculinas que hay en las sociedades contemporáneas y cómo estas están vinculadas al deporte. Según el investigador del Conicet, Juan Branz (2018: 25) hay lógicas masculinas dominantes entre hombres de

sectores privilegiados (en su investigación él aborda la ciudad de La Plata) y asegura que “El rugby y el hockey femenino son, durante varios años, un fuerte símbolo de distinción de clase en Argentina” (2018, 90).

Para hablar de identidades masculinas debemos también centrarnos en el término masculino. El mismo, según Bourdieu (1998: 17). lo usamos ya que los humanos y la sociedad tiende a la “clasificación” y es así cómo construimos el mundo. El autor cuando se refiere a la clasificación marca también la construcción social que hacemos de los cuerpos:

La construcción de la sexualidad como tal (que encuentra su realización en el erotismo) nos ha hecho perder el sentido de la cosmología sexualizada, que hunde sus raíces en una topología sexual del cuerpo socializado, de sus movimientos y de sus desplazamientos inmediatamente afectados por una significación social (Bourdieu, 1998: 20)

Esa masculinidad marcada por la clasificación y construcción que se le construye en la sociedad además está marcada, según Branz (2018) en un sector de privilegio enmarcado en una clase social. la cual “debe estar enmarcada en gente real y en un contexto real”. Además Branz (2018:85) agrega que “la experiencia de clase está determinada por las relaciones de producción en la que los hombres nacen o entran involuntariamente. Puede surgir la conciencia de clase en algún momento y lugar, pero no de la misma forma para todos”. Esta misma la definen los hombres mientras viven su propia historia. Branz (2018, 85) también aborda el concepto de clase en su intento de analizar la cultura machista del rugby, él no lo enmarca como una categoría o una estructura. sino que lo define como “algo que tiene lugar en el hecho en las relaciones humanas”, entendiendo así que la clase en sí es una relación y no una cosa.

Para enmarcar al rugby dentro de un contexto y relacionarlo a las clases sociales se debe hacer un análisis histórico el cual en esta tesis está marcado en el capítulo 1.3 del Marco Histórico. En la misma marcamos que el rugby notoriamente es influido por su llegada al país de inmigrantes ingleses, por su crecimiento lento e irregular y por, según Reggiani (2018), ser “un deporte el cual con excepción de algunos jugadores y equipos de elite se mantiene con su ‘mítica’ amateur”.

Entendiendo el concepto anterior en el cual debemos hacer hincapié en la historia para determinar las relaciones de clase dentro del mundo del rugby. Branz (2018: 87) cita a al autor Tony Collins, quien hizo un gran aporte a mostrar cómo la noción de clase “opera fuertemente en la estructuración de un deporte”, mencionando cómo en la época Victoriana en Inglaterra, las clases medias y trabajadoras se apropiaron del rugby “pensando en la exploración de los cambios culturales y las conquistas políticas”. Según lo que analizamos en el marco histórico, el rugby, influenciado por su llegada con los inmigrantes ingleses y su crecimiento, se convirtió en una copia fiel a la práctica europea por tener un sentimiento de profundo respeto y admiración, inspirado por la dignidad, la virtud o los méritos de una persona o grupo, a los cual Branz lo resume en “devoción europea”.

El rugby está influenciado por algunos aspectos lo cual lo llevan a pensar el concepto de masculinidad dentro y es la “inversión ideológica” que reproduce el deporte en un hombre de poder sentirse fuerte, caballeroso y elegante, y fue el rugby el que históricamente logró conciliar esto en un mismo espacio. “Por un lado, la condición de caballerosidad (basadas en la tolerancia, la lealtad, el respeto y la disciplina) y, por otro, la agresividad (asociada a las características de violencia de la práctica)”, Juan Branz (2018: 91).

Capítulo 3

Desarrollo

Análisis periodístico sobre el primer mes de cobertura del crimen de Fernando Báez Sosa en los medios Infobae y Crónica.com.ar

En el tercer capítulo de la tesis desarrollaremos y analizaremos la cobertura del caso de Fernando Báez Sosa de los medios Infobae y Crónica.com.ar, ambos medios digitales. Para el desarrollo utilizaremos notas de ambos medios en distintas situaciones o etapas de la noticias dentro del primer mes del asesinato del joven en Villa Gesell. También abordaremos en análisis con las 20 notas elegidas de forma azar en el capítulo 2, sección 6, “Análisis cuantitativo sobre la cobertura de los medios Infobae y Crónica en el caso de Fernando Báez Sosa”

Durante el desarrollo buscaremos en base a material de archivo y bibliografía entender cómo se llevó a cabo la cobertura de ambos medios (similitudes y diferencias) y se reflexionará acerca de si estos medios utilizaron al rugby como herramienta para darle más relevancia a la nota, exagerando y estigmatizando a los jugadores de este deporte en general. También se buscará responder si hay una construcción masculinizante dentro del deporte y, por último, si este caso expuso a estos rugbiers como si la violencia machista fuera a terminar con su condena.

3.1 Criterios de noticiabilidad dentro del caso de Fernando Báez Sosa

Para hacer un análisis de una cobertura periodística lo primero que se debe tener en cuenta es el por qué este hecho pasó a ser noticia, cuáles fueron los criterios que se utilizaron y porque fue un caso mediático tan fuerte y duradero. A su vez debemos colocarlo en una categoría de noticia.

Los criterios que vamos a utilizar son los vistos en el apartado 2.2 de esta Tesis llamada “La noticia y los criterios de noticiabilidad” en el cual nos basamos en los criterios de noticiabilidad que comentó Martini (2000).

El crimen ocurrido en Villa Gesell es un hecho **novedoso** ya que rompe con la cotidianeidad de una noche normal en la costa argentina. En este caso el criterio de

“novedoso” se refuerza en el **ineditismo** del suceso ya que se trata no solo de un crimen a la salida de un establecimiento bailable sino que fue en grupo, con una patada fatal en la cabeza de un joven indefenso y que los hechos fueron grabados y difundidos en las redes sociales. También, se dio la connotación, que todos los medios tomaron que es el agravante de que los autores del crimen practicaban un mismo deporte: el rugby.

El crimen tuvo una **evolución futura del acontecimiento** en cuanto se iban revelando detalles del crimen de Báez Sosa, desde el conocimiento de nuevos vídeos, material y el avance de la investigación. Para traer este ejemplo ponemos en muestra cuatro notas que lanzó el medio Infobae sobre el caso dentro del primer mes del hecho. En primera instancia el 19 de enero de 2020, Infobae lanzaba una noticia con el título de que la Justicia ya había identificado a al menos a tres rugbiers que golpearon en la cabeza de Fernando Báez Sosa (Infobae, 19 de enero de 2020). Luego avanzado el hecho, el 22 de enero del mismo año el periodista Martín Angulo (2020) daba a conocer que se iban a revisar los celulares de los rugbiers acusados del crimen de Báez Sosa. Para fines de este mes Martín Candalaf (29 de enero de 2020), periodista policial del medio digital comunicaba que Máximo Thompson, uno de los rugbiers acusados, era el más complicado y a quien se le atribuía la patada mortal que terminaba con la vida del joven asesinado en Villa Gesell. En última instancia y para remarcar la evolución del acontecimiento, el 18 de febrero los medios comunicaban que se realizaba una “multitudinaria manifestación” frente al congreso pidiendo justicia por el crimen de Fernando en las afueras del boliche Le Brique (Illbele, 2020).

El criterio de **proximidad geográfica** se refleja en que fue un hecho que sucedió en Argentina, agregando que ocurrió en una ciudad costera en pleno verano. La misma conocida por ser el punto en común que suelen elegir los jóvenes para vacacionar. En cuanto a jerarquía de los personajes implicados no hubo ninguna persona famosa o conocida en particular pero a medida que la noticia fue creciendo se le dio jerarquía a los personajes de los “rugbiers” que haciendo análisis en el cuadro comparativo del capítulo 2, artículo 6 demostramos que en 20 notas elegidas al azar en el primer mes del suceso la palabra rugbiers fue utilizada 14 veces en Infobae y 17 veces en Crónica.com.ar en los títulos, bajadas y primeros párrafos de las notas para describir a los acusados del crimen de Villa Gesell.

El hecho estuvo marcado por la **inclusión de los desplazamientos** del crimen ya que hubo movimiento dentro de la causa y cambios de posición de varios hechos dentro del crimen. Dentro de este criterio ponemos en ejemplo lo que sucedió con Pablo Ventura, un joven que fue apuntado por los acusados por haber participado del hecho pero él no había participado ni estado en el crimen de Fernando Báez Sosa. El 4 de febrero tras falta de elementos que lo vincularan al hecho el juez de Garantías, David Mancinelli, decidió sobreseer al joven que en ese entonces tenía 21 años de la causa (Crónica, 2020).

Estos criterios mencionados previamente ya marcan el por qué el crimen de Fernando Báez Sosa tuvo los fundamentos para no solo ser noticia sino también para perdurar en el tiempo tanto en el primer mes del crimen en uno de los temas principales del día.

3.2 El crimen de Fernando Báez Sosa dentro del proceso de comunicación y comunicación de masas

El crimen de Fernando Báez Sosa, pasó a ser un hecho noticiable por los motivos que mencionamos en el apartado anterior, y a raíz de esto entró en un proceso comunicativo para pasar a ser noticia. En principio, para que exista la comunicación debe haber un emisor (Infobae y Crónica.com.ar) y un receptor (los lectores), el mismo debe pasar por un canal (Sitio web) entendiendo un mismo código entre ambos (Guix, 2004: 26). El proceso no es tan sencillo ya que en el medio participan otros axiomas como los son lo que Guix denomina “procesos psicológicos, semánticos, neurológicos, sociales y culturales” que influyen en la comunicación, por ejemplo el lenguaje que usa un medio como Infobae no va a ser el mismo que el de Crónica por las diferentes audiencias que consume cada medio. Como mencionamos en el marco histórico (apartado 1.6 Infobae y Crónica: Los medios elegidos para analizar) el medio digital de Infobae perteneciente a Daniel Hadad tiene un lenguaje nativo digital para un público más amplio en el país y latinoamérica, mientras que Crónica se caracteriza por tener una forma de comunicar más popular y “amarillenta”.

A diferencia de la comunicación interpersonal, donde se busca generar vínculos desde lo afectivo, cuando hacemos referencia a la publicación de una noticia nos referimos a la comunicación de masas la cual, a diferencia de la anterior busca generar vínculos a través de la información y busca, no solo comunión y consenso, sino también generar cambios y diferenciación desde donde surgen diferentes tipos de vistas.

La forma de responder el receptor y poder armar un proceso comunicativo recíproco no es tan directa como en el proceso de comunicación interpersonal. En este caso influye los canales que brindan los distintos medios de comunicación: tanto en Crónica como Infobae quienes leen la noticia pueden responder mediante comentarios o mensajes en las redes sociales de cada medio o mismo ambos tienen la opción de “responder” dentro de las noticias, haciendo que no solo puedan responder al medio de comunicación sino que se abre a todas las personas que tienen acceso y leen la noticia.

3.3 El caso de Fernando Báez Sosa como noticia online

Los medios elegidos para analizar son medios digitales, en el caso de Infobae nativo en la web. La noticia online se diferencia de una noticia en otro medio tradicional por no tener un cierre determinado, minuto a minuto se van publicando, se busca tener la primicia para luego actualizar los contenidos permanentemente. Por lo general medios como Infobae lanzan el “Último momento” o “Urgente” en sus redes sociales con un link que te lleva a la nota. La misma cuando es muy reciente figura como “noticia en desarrollo”.

El caso de Fernando Báez Sosa fue un hecho que se mantuvo por un tiempo prolongado en la agenda mediática de ambos medios. Se publicaron más de una nota por día dentro del primer mes del crimen del joven asesinado por 8 jóvenes que practicaban rugby. Infobae, por su parte, publicó 290 notas sobre el crimen de los rugbiers en Villa Gesell dentro del primer mes de cobertura.

Para escribir en la web se debe entender el comportamiento del usuario y esto modifica la forma de escribir de cada medio en base a lo que quiere que el lector preste más atención. En este análisis nos basamos en el estudio EyeTrack07 (estudio realizado por el Poynter Institute) cómo el más acertado para entender el comportamiento de usuario y en el cual se basan los medios digitales para escribir y editar sus notas.

El patrón principal que marca el estudio (Franco, 2008. 37) como el principal comportamiento de los usuarios al entrar a un sitio web es el formato “F” marcado por un movimiento frontal en la parte superior donde se encontraría el título, uno vertical en el costado izquierdo de la pantalla y otro frontal poco debajo del título (Bajada o primer

párrafo). A su vez nos basamos en la estructura de pirámide invertida donde el editor o redactor selecciona lo “más importante” de una nota en el título, bajada y primer párrafo para luego ir bajando ya que, según Franco (2008: 50), el lector va perdiendo la concentración.

Entendiendo la estructura de la “F” analizada en el marco teórico y la forma de escribir de la “pirámide invertida” realizamos un análisis cuantitativo con 20 notas elegidas de forma azar en ambos medios (10 en Infobae y 10 en Crónica) con las principales palabras utilizadas en los medios seleccionados dentro del Título, Bajada y primer párrafo demostrando así cuáles fueron las palabras que los mismos buscaron darle más importancia y las cuales los lectores leyeron principalmente.

Este relevamiento nos marcó que las palabras más usadas en el título, bajada y primer párrafo fueron en primer lugar el nombre de Fernando Báez Sosa y en segundo lugar la palabra “rugby” y “rugbiers” utilizada 17 veces en crónica y 14 veces en Infobae.

Esto indica, según lo analizado en el marco teórico, que los medios utilizaron al deporte como uno de los objetos principales del crimen del joven de 18 años en Villa Gesell. El rugby, sin dudas, pasó a ser uno de los focos principales de este caso, la personificación de “rugbiers asesinos” o el “crimen de los rugbiers”, fue generalizando y estigmatizando (con razón o no, sin hacer juicio de valor) a todas las personas que practican el deporte. Esto implicó, por su parte, llevar a ambos medios a escribir notas relacionadas al deporte, al machismo y a la violencia relacionadas entre sí, pasando a ser el deporte cuestionado en estos sentidos. Entre estas notas se destaca la de Fernando Soriano (19 de enero de 2020) la cual escribió para Infobae: “Ideología del macho rugbier” a la cual más adelante le haremos un análisis.

3.3 Los estilos periodísticos utilizados por los medios Infobae y Crónica.com

Los medios eligieron diferentes estilos periodísticos al momento de abordar el crimen de Fernando Báez Sosa. Ambos medios utilizaron mayormente el estilo informativo a la hora

de escribir. Pero, a su vez, y tal como mencionamos antes se utilizaron otros estilos para poder hablar sobre el hecho. Infobae recurrió a once notas de opinión las cuales todas fueron sobre la violencia en el rugby, las peleas en manada y la masculinidad en el deporte. Además dentro de las notas de opinión se incluyeron cartas abiertas de jugadores y exjugadores del rugby haciendo autocríticas sobre el deporte, en este caso fueron 4 las cartas abiertas publicadas, desde una autocrítica de jaguares (Infobae: 25 de enero de 2020) hasta la opinión de un ex puma, Buenaventura “Gurí” Mínguez (Infobae: 20 de enero de 2020).

Crónica también recurrió mayormente a las notas informativas. Por su parte utilizó en dos casos la nota de opinión (Barros: 22 de enero de 2020 y (Crónica: 18 de febrero de 2020). Aunque, fiel a su estilo histórico, utilizó una forma más “amarillenta” para contar las noticias, haciendo énfasis en las palabras “rugbiers” y “asesinos” (caso que analizaremos en el próximo apartado). Al igual que Infobae, también utilizó cartas abiertas, en este caso fueron 4 por parte de personas relacionadas al mundo del rugby dentro del primer mes desde que sucedió el hecho.

En ambos medios, las notas de opinión y las amenas fueron relacionadas, en su gran mayoría, con el rugby, el machismo y la violencia entre los jóvenes. Haciendo foco en que todos los rugbiers son iguales y que su comportamiento, en general, es el mismo en la mayoría de los casos. En varios casos ejemplificaron con vivencias de quienes escribieron las notas o hechos pasados relacionados al mismo y, en todas se repitió un patrón, se habló y relacionó al deporte con la elite Argentina tanto históricamente como en la actualidad.

3.4 Los deícticos y subjetivemas del mensaje dentro de la cobertura del crimen de Fernando Báez Sosa

Cómo nos explica Adelstein (1996: 21) y recordamos en esta tesis en el capítulo 2 (Marco Teórico), dentro del mensaje existen “shifter, deícticos y/o conmutadores” que se diferencian del resto del código lingüístico dentro del mismo. Estos permiten localizar e identificar a las personas, procesos o acontecimientos del que se habla en el mensaje, por

ejemplo dentro del caso de Fernando Báez Sosa, y como analizaremos después, la palabra “rugbiers” para identificar a los 8 asesinos del crimen en Villa Gesell.

Los deícticos dentro del mensaje, según el autor citado previamente, permiten la identificación de un referente y manifestar las relaciones sociales del mismo. Esto mismo establece una relación de quien recibe el mensaje con el sujeto designado. En la cobertura tanto de Crónica como Infobae, según nuestro análisis cuantitativo realizado en el capítulo 2 (apartado 6), las frases “Crimen/asesinato de Fernando Báez Sosa”, “Crimen de los rugbiers” o “Crimen de Villa Gesell” fueron utilizadas para identificar y localizar un acontecimiento como fue el crimen del joven de 18 años.

La palabra “Rugbiers” dentro del caso fue utilizada 37 veces solo en el título, bajada y primer párrafo de las 20 notas elegidas de los medios. La misma sirvió como un deíctico ya que se utilizó para identificar y localizar a los asesinos de Fernando Báez Sosa generando la identificación de un “referente”, cumpliendo un “carácter predictivo” y manifestando las relaciones sociales de los mismos vinculándolos al brutal asesinato en patota de la víctima. Las mismas fueron utilizadas particularmente en el comienzo de la nota, entendiendo la estructura piramidal, una de las zonas donde el público presta más atención.

Dentro del análisis de la cobertura de ambos medios encontramos ciertos subjetivismos de los autores a la hora de hablar tanto del crimen como de los autores del asesinato en sí. El ejemplo más claro fue el de “rugbiers asesinos” dejando en claro que el grupo de 8 jóvenes cometió el crimen de Fernando, pero a su vez, vinculando a todo el deporte al mismo caso y generando una relación social con el rugby en general lo cual luego llevó a hablar de otros casos y hablar de lo que pasa dentro del deporte (sin juzgar en esta ocasión si la violencia es o no común del deporte).

Dentro de los subjetivismos utilizados en la cobertura también se caracterizó a los participantes del crimen (tanto la víctima como los victimarios) como “jóvenes” o “joven” vinculando el hecho de violencia de asesinato en patota con los mismos y relacionándolo a la salida a los establecimientos bailables ya que siempre se lo localiza en “la salida de un boliche”, o en su defecto “en el boliche Le Brique” donde ocurrió el crimen de Báez Sosa.

3.5 La cobertura de Crónica en el crimen de Fernando Báez Sosa: “Rugbiers asesinos”

En todo mensaje el emisor construye un objeto “percibido, interpretado, evaluado” (Adelstein, 1996: 30). Por lo tanto, entendemos que ningún mensaje es objetivo ya que contiene subjetivemas y, por lo tanto, se convierten en subjetivos. Cada medio recurre a estos subjetivemas en mayor o menor medida pero siempre construyen un objeto dentro del mensaje. Fiel al estilo periodístico de Crónica, hecho que analizamos en la historia de cada medio en el capítulo 1, entendemos que es un medio más popular, “amarillista” y que su especialidad se centra en las notas policiales.

Para analizar el mensaje que busca construir Crónica debemos encontrar posibles subjetivemas dentro del mismo, entre ellos, y como analizamos en el apartado 2.7 (Los Deícticos y las subjetivemas en el mensaje), debemos hallar los verbos, adverbios, adjetivos, entre otros que manifiestan subjetividad.

Crónica, a diferencia del medio Infobae, en su primera nota sobre este asesinato no habló de un “grupo o patota de rugbiers”, sin tener esta información solo recurrió a hablar de 10 detenidos por el asesinato de “un pibe a la salida de un boliche en Villa Gesell” (Crónica: 18 de enero de 2020). A raíz de esto, y ya desde la segunda nota, comenzó a construir su mensaje hablando de rugbiers para describir al grupo de jóvenes que cometió el asesinato de Fernando Báez Sosa identificándolos como “rugbiers asesinos”. En nuestro análisis cuantitativo encontramos que Crónica utilizó en 17 ocasiones de tan solo 10 notas la palabra “Rugby/rugbiers” en los títulos, bajadas y primeros párrafos. En tres ocasiones, la palabra rugby fue seguida por el adjetivo de “asesinos”, cuando no fue así la misma siguió con un “acusados” o “detenidos” por el crimen. La palabra “Asesinos/asesinaron” se utilizó en 16 ocasiones.

Otras dos de las palabras más utilizadas fueron “crimen” y “asesinato”. Entender los subjetivemas relacionadas a estas palabras nos va a mostrar cómo construyó el mensaje Crónica para dar a entender cómo fue el asesinato de Fernando. La palabra “crimen” y “asesinato” fueron utilizadas en 11 ocasiones seguidas de el nombre de la víctima: “Fernando” o “Fernando Báez Sosa” (12 si contamos “Homicidios de Fernando” entendiendo como sinónimo de ambas palabras). “El crimen de Fernando Báez Sosa” fue una de las formas con la cual se tituló este caso. Pero a su vez crónica usó adjetivos como

aberrante, brutal, paliza mortal para explicar cómo fue el asesinato del joven Fernando Báez Sosa.

Entendiendo estos subjetivismos, podemos asegurar que el medio Crónica utilizó la palabra *rugbiers* para describir y personificar a los autores del asesinato de Fernando Báez Sosa y a raíz de esto utilizó al deporte para realizar notas y explicar porque fueron *rugbiers* los autores del crimen. Esto lo vemos reflejado en notas como “Crimen de Fernando: ¿se puede culpar al rugby?” (Ignacio Barrios: 22 de enero de 2020) o en “¿Cómo defenderse de un *rugbier*?” (Crónica: 14 de febrero de 2020). En estas publicaciones el medio relacionó al deporte que practicaban los asesinos de Fernando con la violencia.

3.6 La cobertura de Infobae en el asesinato de Fernando Báez Sosa

Infobae publicó 290 notas sobre el caso de Fernando Báez Sosa, en su mayoría informativas. A diferencia de Crónica, este medio desde la primera nota sobre este crimen habló de que los atacantes eran *rugbiers*, pero en este caso dentro de las notas elegidas para el análisis cuantitativo, la palabra rugby y *rugbiers* fue utilizada en menos ocasiones: 14 veces.

Infobae, por su parte, no utilizó el adjetivo “asesinos” para describir a los *rugbiers*. En las 10 notas analizadas recurrió a diferentes formas de describirlos aunque siempre marcando a ellos como los acusados o autores de asesinar a Fernando Báez Sosa. En una ocasión utilizaron la palabra “acusados” y en otra los describió como “los *rugbiers* que golpearon en la cabeza a Fernando Báez Sosa” (Infobae: . 19 de Enero de 2020). Este medio utilizó el concepto de “crimen”, “caso” o “asesinato” de Fernando Báez Sosa como título para marcar el hecho. Además lo ubicó dentro de “Crimen y Justicia” en las secciones de la página web. A pesar de esto, el medio marcó al rugby como uno de los exponentes del asesinato, marcándolo en más de una oportunidad por nota dentro de las 10 seleccionadas para el análisis.

Miércoles 25 de Enero de 2023

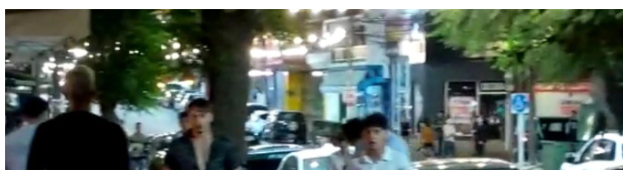
Argentina Campeón Últimas noticias Dólar hoy Rusia invade Ucrania Tendencias Newsletters

CRIMEN Y JUSTICIA

Video: los momentos finales de la agresión que terminó con un joven de 18 años muerto a la salida de un boliche de Villa Gesell

Fernando Báez Sosa era oriundo de Capital Federal y estaba en la ciudad balnearia de vacaciones. Hay 11 detenidos

18 de Enero de 2020



Primera nota del medio Infobae sobre el crimen de Fernando Báez Sosa (FUENTE: www.infobae.com.ar)

Este medio utilizó en once ocasiones, como mencionamos en la sección “3.3 Los estilos periodísticos utilizados por los medios Infobae y Crónica.com”, la nota de opinión. Una de las notas elegidas para el análisis cuantitativo pertenece a este género y en su caso utilizó una palabra y una idea que no había aparecido explícitamente en el medio anteriormente analizado: “Masculinidad”. Infobae recurrió a notas de opinión para hablar de los conceptos de “machismo”, “masculinidad” y “género” dentro de la sociedad y del deporte. Lalo Zanoni (Infobae: 22 de enero de 2020) por su parte en una de las notas de opinión describió el caso como “El cromañón del rugby” buscando que el rugby y “su familia” hagan una autocrítica.

Fuera de las notas informativas e involucradas con las notas de opinión, el medio también recurrió a cartas abiertas, en este caso de personas relacionadas al mundo del rugby. Todas tuvieron una relación en común: hablaron de “autocrítica” y de “reflexión”. Una carta abierta de los Jaguares se refirió a la “autocrítica” y el “mirar para adentro” sobre cosas que se están haciendo mal dentro del rugby (Infobae: 25 de enero de 2020). Entre otras cartas autocríticas que se destacó fue la de Tomás Hodggers, un jugador rosarino de 23 años que publicó en sus redes sociales una reflexión que se volvió viral, rápidamente medios como Infobae la levantó. El joven en su caso habló de cómo los rugbiers se creen “moral y físicamente superiores al resto” (Infobae: 22 de enero de 2020) un concepto que se repite

en varias notas de opinión y que menciona Juan Branz en su libro “Machos de verdad” (2018)

Hubo un solo caso en el cual se exculpó al rugby del asesinato y hechó la culpa directamente a los jóvenes que provocaron el crimen vinculándolos con la droga y al alcohol. Fue la nota del ex puma Serafín Dengra, quién se mostró conmocionado por el crimen haciendo referencia a los valores dentro del rugby y exculpando al deporte de toda culpa. Serafín, en su caso, contó que el problema pasó por la culpa del alcohol y las drogas, en la nota él dice: “Hay que tomar control urgente, la juventud está desbordada y salen como caballos salvajes a la calle. Hay que tener más control y ser más severos, esto es una locura” (Infobae: 21 de enero de 2020).

Por último, Infobae recurrió a realizar notas sobre el rugby pero con relación al crimen de Fernando Báez Sosa. Dentro de ellas se refirió a minutos de silencio en partidos de Jaguares hasta hechos de violencia, humillación y crímenes relacionados al deporte. Aunque también destacó hechos de cómo el rugby y sus organizaciones reaccionaron contra la violencia en el deporte e implementaron medidas para su solución. Entendiendo, en este punto, que el rugby tomó al crimen como parte de un problema dentro del deporte e hizo una autocrítica tomando medidas para hacer algo sobre el conflicto.

3.7 Pablo Ventura: El acusado número 11

Dentro del crimen de Fernando Báez Sosa hubo un caso que se llevó varias notas de los medios marcado por incertidumbre y datos que se iban relevando constantemente y que estaban marcado por lo inédito del suceso. Hablamos de lo sucedido con el joven remero de 21 años: Pablo Ventura. El caso lo contamos en el capítulo N°1 de esta Tesis, dentro de este apartado analizaremos la cobertura de los medios Infobae y Crónica sobre “el acusado número 11” o también llamado “perejil”.

La cobertura de Infobae sobre Pablo Ventura

Infobae recurrió a 19 notas sobre lo que pasó con Pablo Ventura, el joven acusado falsamente por los autores del crimen de Fernando Báez Sosa dentro del primer mes desde que había ocurrido el crimen. Alejo Santander realizó la primera nota sobre este tema el 20 de enero del 2020 (Infobae), la misma se tituló: “Declaró el acusado número 11: la defensa apuesta al peritaje de su celular para probar que no estuvo en Villa Gesell”. El caso fue avanzando día a día cuándo transcurría la investigación. Dentro de la nota de Santander (Infobae, 20 de enero de 2020) se sabía hasta el momento que Pablo Ventura era un remero oriundo de Zárate de 21 años al cual acusaban como “partícipe necesario” del crimen de Báez Sosa en Villa Gesell. También se conoció que la defensa de Ventura ya había presentado ante la justicia 4 testigos que ubicaban al joven remero fuera de la localidad balnearia de Gesell, el video de una cámara de seguridad donde estuvo Ventura esa noche y el teléfono celular del remero para que sea peritado. Motivos por los cual no estuvo más que dos días en prisión.

Ese mismo 20 de enero Infobae le dedicó otra nota a Ventura, esta vez haciendo foco en el video el cual había presentado a la justicia la defensa del acusado “número 11”. El mismo se difundió entre los medios y ubicaba a Pablo Ventura cenando en Zárate junto a sus padres. Al siguiente día, Santander, quien seguía de cerca el caso para Infobae escribió sobre la fiscal Zamboni, quien se negaba a reconocer el video que presentó el abogado de Ventura pero también sobre la pista de un auto el cual, según Diego Escoda, fiscal general de la jurisdicción de Dolores, dijo en diálogo con tn se vio regresando a Zárate desde la Costa Atlántica y que pertenecía a la familia de Ventura. Ese mismo 21 de enero se dedicaron 4 notas más para el caso de Pablo Ventura. Además del periodista Alejo Santander, Martín Angulo seguía de cerca los sucesos.

El 22 de enero fue el día que más notas se le dedicaron a Pablo Ventura, 5 en total, ya que fue el momento donde se confirmó que el joven de 21 años logró que la justicia le otorgara su libertad. Fue Fernando Báez Díaz, el juez del crimen de Báez Sosa, quién tomó la decisión en base a 4 pruebas que había presentado el abogado de Ventura (Infobae, 22 de enero del 2020). Alejo Santander y Martín Angulo (22 de enero de 2020) fueron quienes se encargaron de escribir una crónica de “cómo fueron detenidos los rugbiers y el ‘chiste’ que involucró al detenido 11”.

Ese mismo 22 de enero se supo que la familia de Pablo Ventura presentaría cargos contra “los rugbiers por daños y perjuicios” (Infobae). Fueron 8 notas más que se hicieron en Infobae sobre el “acusado número 11” luego de que la justicia le otorgara la libertad. Desde declaraciones de Pablo Ventura, la “deriva” que vivió el padre del joven de 21 años, el regreso del remero y su familia a Zárate, el sobreseimiento de Ventura y la duda de quién acusó falsamente al joven de 21 años.

Últimas NoticiasPolíticaSociedadDeportesTecnoEconomíaQué puedo verEsportsEducaciónCampoTendencias

[Regístrate](#)



AMÉRICA MÉXICO COLOMBIA QUÉ PUEDO VER ECONÓMICO TELESHOW DEPORTES LEAMOS

Martes 24 de Enero de 2023

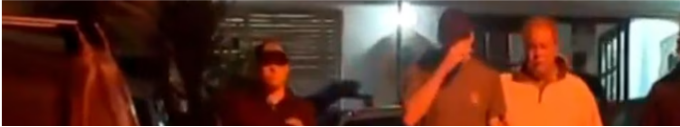
Argentina CampeónÚltimas noticiasDólar hoyRusia invade UcraniaTendenciasNewsletters

SOCIEDAD

Liberaron a Pablo Ventura, el detenido número once por el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell

Lo resolvió el juez del caso luego de que confirmara que estaba en un restaurante en Zárate cuando ocurrió el hecho. Seguirá sujeto en la causa y va a estar en la rueda de reconocimiento

21 de Enero de 2020



Fuente: www.infobae.com/sociedad

En las 19 notas de Infobae sobre el caso del “detenido N°11” realizamos un análisis cuantitativo en el título y bajada de cada una, en el mismo encontramos que en todas las notas se nombra a Pablo Ventura y a Fernando Báez Sosa para caracterizar el caso del remero con el crimen en Villa Gesell. A su vez en 11 ocasiones se utilizó la palabra “acusado o detenido” con el “número 11” a continuación para hablar de Pablo Ventura. En otras características del análisis realizado fueron en 12 ocasiones las que se utilizó la palabra “rugbiers” para caracterizar y hablar de los acusados del crimen de Fernando Báez Sosa. En 3 ocasiones hablaron de “Remero” sobre Ventura y en una ocasión la palabra “imputado”.

Infobae desde el primer momento marcó el deporte que practicaba Pablo Ventura, en ningún momento lo llamó “rugbier” y esto se hizo notar más cuando se comenzó a mencionar que el joven había sido falsamente acusado por los asesinos de Báez Sosa.

La cobertura de Crónica sobre el acusado N°11: “El perejil”

Crónica, por su parte, realizó 16 notas sobre el caso de Pablo Ventura: “El detenido número 11”. A diferencia de Infobae que identificó a Ventura como “El acusado N°11”, Crónica habló desde un principio sobre uno de los detenidos o acusados del crimen de Fernando Báez Sosa, recién en la sexta nota sobre este caso lo catalogó como “Perejil”.

La primera nota que el medio le dedicó específicamente al caso de Pablo Ventura fue el día 20 de enero de 2020 y se tituló: “Un nuevo detenido por el crimen en Villa Gesell: se había escapado con su padre”. El nombre de Pablo Ventura recién apareció en la bajada. Crónica comenzó diciendo que el joven de 21 se había escapado con su padre y se encontraba prófugo (Crónica, 19 de enero de 2020). Fue en la segunda nota de Crónica donde se comenzó a hablar de las pruebas que presentaría la defensa de Ventura para demostrar que él no había estado en Villa Gesell la noche que mataron a Fernando Báez Sosa. En esta segunda nota específica sobre el caso de el remero, el medio publicó el video donde se lo ve a Pablo con su familia en un restaurante de Zárate la noche del 18 de enero de 2020. Crónica nunca habló que Ventura era rugbier, pero fue en la cuarta nota sobre lo sucedido con él que habló de que Pablo practicaba remo. Fue en el quinto párrafo del texto cuándo se refería a lo que declaró el joven en su declaración con la fiscal Verónica Zamboni.

Menú

Buscar

EN VIVO

crónica

Cronishop

Martes, 24 de Enero

FIRME JUNTO AL PUEBLO

33.8° Buenos Aires

CLUB UNITE AL CLUB

Crónica | Policiales | Villa Gesell

Crimen en Villa Gesell: el conmovedor llanto del remero "perejil" liberado

Se trata de Pablo Ventura, quien deberá participar de una rueda de reconocimiento. Su padre aseguró que los rugbiers detenidos lo incriminaron como si fuera "una joda más". Mirá el video.

Por Crónica | 22 de Enero 2020 · 10:20hs.

f

t

wa

e

MÁS DE POLICIALES



Atacan a tiros el frente de la casa de la secretaria de un juzgado



Caen estafadores que engañaban con secuestros virtuales a jubilados, a quienes les robaban pesos, dólares y euros



Caso del policía herido por la granada: arrestaron a dieciséis personas y hallaron un arsenal

Fuente: www.cronica.com.ar

Crónica, así como lo hizo Infobae le dedicó una nota a la liberación de Pablo Ventura, sumándole en el final de la misma un video de cómo había salido de la Delegación Departamental de Investigaciones de Villa Gesell (Crónica, 21 de enero de 2020). En la sexta nota de Crónica.com.ar (22 de enero de 2020) el medio describió a Pablo Ventura como “El remero ‘perejil’ liberado”. Esto mismo fue escrito en el título de una nota donde se habla de un video donde se lo ve al joven llorando desconsolado en el auto con su padre cuando era liberado por el asesinato de Fernando Báez Sosa.

Tras la liberación de Pablo Ventura, el medio Crónica le dedicó otras 11 notas al caso de detenido N°11 del crimen de Báez Sosa, entre ellas la anterior mencionada cuándo Crónica habló de “el remero perejil”. En las siguientes notas se destaca el momento en el que Pablo Ventura rompió el silencio, Crónica lo tituló de la siguiente manera: “El joven al que los rugbiers asesinos intentaron incriminar rompió el silencio”. De este título se destaca nuevamente la forma de Crónica de nombrar a los 8 imputados del crimen de Fernando: “rugbiers asesinos”. Además destacamos que se le dio prioridad a este titular antes que a una textual de Ventura, la cual aparece en la bajada de la nota (Crónica, 22 de enero de 2020).

The screenshot shows the Crónica website interface. At the top, there is a navigation bar with a menu icon, a search bar, and a "EN VIVO" status indicator. The Crónica logo is prominently displayed in the center. Below the logo, there is a banner for "FIRME JUNTO AL PUEBLO". The main headline reads: "El joven al que los rugbiers asesinos intentaron incriminar rompió el silencio". Below the headline, a sub-headline states: "Pablo Ventura, liberado en las últimas horas tras haber permanecido cuatro días detenido por el crimen de Fernando Báez Sosa, aseguró: 'No lo puedo creer, todavía no caigo'. Mirá la entrevista completa, en la nota." The article is dated "Martes, 24 de Enero" and is categorized under "Policiales" and "Villa Gesell". On the right side, there is a section titled "MÁS DE POLICIALES" with three sub-articles: "Atacan a tiros el frente de la casa de la secretaria de un juzgado", "Caen estafadores que engañaban con secuestros virtuales a jubilados, a quienes les robaban pesos, dólares y euros", and "Caso del policía herido por la granada: arrestaron a dieciséis personas y hallaron un arsenal". The bottom of the page shows social media sharing icons for Facebook, Twitter, WhatsApp, and Email.

Fuente: www.cronica.com.ar

Cómo se hizo con el apartado de Infobae, también realizamos un análisis cuantitativo de los títulos y bajadas de las 16 notas de Crónica.com.ar sobre Pablo Ventura. En el mismo encontramos que Pablo Ventura fue nombrado en 15 de las notas del medio menos en una que se publicó el 22 de enero cuándo se levantó un textual de “la mamá del joven acusado por los rugbiers asesinos”. A diferencia de Infobae no se mencionó siempre a Fernando

Báez Sosa, solo se hizo en 11 ocasiones, y se hizo en el contexto de “crimen o asesinato” (mencionadas en 14 oportunidades). En 11 ocasiones se utilizó “acusado” y/o “detenido” para nombrar a Pablo Venutra, en una oportunidad se utilizó el término de “número 11”, en tres momentos se lo nombró como “remero” y en dos ocasiones el adjetivo de “perejil”.

Por parte de los imputados del crimen, en ese momento 10, se utilizó la palabra “rugbiers” en 12 momentos. La misma estuvo acompañada en cuatro oportunidades de la palabra “asesinos” y en una del término “detenidos”. También se utilizaron las palabras “acusados”, “imputados” y “detenidos” para hablar de ellos.

3.8 10 de febrero: Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi quedaron en libertad

El 10 de febrero del 2020 (Infobae) fue un día importante en el caso que investigaba el crimen de Fernando Báez Sosa y que produjo un cambio en la cobertura de los medios. Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi, tras una decisión de la fiscalía, quedaron en libertad. La solicitud la hizo la fiscal del caso Verónica Zamboni con el argumento de que no había evidencia suficiente para mantenerlos detenidos y vincularlos al caso.

The screenshot shows the Infobae website interface. At the top, there is a navigation bar with categories like 'Últimas Noticias', 'Política', 'Sociedad', 'Deportes', 'Tecno', 'Economía', 'Qué puedo ver', 'Esports', 'Educación', 'Campo', and 'Tendencias'. The main header features the 'infobae' logo in orange. Below the logo, there is a sub-header with 'AMÉRICA MÉXICO COLOMBIA QUÉ PUEDO VER ECONÓMICO TELESHOW DEPORTES LEAMOS'. A date line indicates 'Miércoles 8 de Febrero de 2023'. A secondary navigation bar lists 'Argentina Campeón', 'Últimas noticias', 'Dólar hoy', 'Rusia invade Ucrania', 'Tendencias', and 'Newsletters'. The main content area is titled 'CRIMEN Y JUSTICIA' in orange. The headline of the article is 'Crimen de Fernando: pidieron prisión preventiva para ocho de los rugbiers acusados y ordenaron liberar a otros dos'. The sub-headline reads: 'En un escrito de 250 páginas al que accedió Infobae, la fiscal Verónica Zamboni requirió que los acusados permanezcan en la cárcel por la acusación de homicidio agravado. Quiénes son los que regresarán a su casa: la sangre eliminada de las manos y el pacto de silencio tras comer hamburguesas'. The date '10 de Febrero de 2020' is displayed below the sub-headline. Social media sharing icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, Email, Print, Telegram, and WhatsApp are visible. At the bottom of the article preview, there is a dark, blurry image of two people's heads.

Fuente: Infobae.com.ar (10 de febrero de 2020)

Infobae publicaba por la mañana del 10 de febrero del 2020 un adelanto de que la fiscalía iba a pedir la prisión preventiva de los diez “rugbiers” La decisión de dejarlos en libertad a

Guarino y Milanesi se conoció cuando la fiscal de la causa Verónica Zamboni solicitó la prisión preventiva para 8 de los acusados dejando afuera a los dos recientemente nombrados. Infobae (10 de febrero de 2020) lo titulaba de la siguiente manera: “Los rugbiers Guarino y Milanesi recuperarán hoy su libertad: seguirán vinculados a la causa”. Crónica (10 de febrero de 2020), por su parte, lo titulaba así: “Ordenan liberar a dos de los rugbiers detenidos por el crimen de Fernando”.

A raíz de conocerse la decisión de la fiscal ambos medios comenzaron a publicar cuáles eran los argumentos por lo cual se iba a tomar esta decisión, Crónica lo titulaba en forma de pregunta preguntando por qué iban a liberar a Guarino y a Milanesi dando los argumentos de la fiscal Zamboni. Infobae tomó la misma decisión de publicar una nota con los argumentos pero en su caso sin titularlo en forma de pregunta. Cuando la decisión de la fiscal de pedir la prisión preventiva para 8 de los acusados, dejando en libertad a Guarino y a Milanesi, Infobae y Crónica no tardaron en informarlo a su audiencia.

The screenshot shows the Crónica.com.ar website interface. At the top, there is a navigation bar with a menu icon, a search bar, and a 'EN VIVO' indicator. The main header features the 'crónica' logo in red, the date 'Miércoles, 8 de Febrero', and a 'FIRME JUNTO AL PUEBLO' banner. Below the header, the article title 'Ordenan liberar a dos de los rugbiers detenidos por el crimen de Fernando' is prominently displayed in large, bold black text. A sub-headline reads: 'La fiscal solicitó la prisión preventiva para ocho de los imputados y la libertad para Juan Pedro Guarino y Alejo Milanessi.' The article is attributed to 'Por Crónica' and dated '10 de Febrero 2020 - 9:53hs.' Below the text, there is a photograph showing several men, some in police uniforms, in what appears to be a courtroom or a police station. To the right of the main article, there is a sidebar titled 'MÁS DE POLICIALES' containing three smaller news items with accompanying images and brief descriptions.

Fuente: Crónica.com.ar (10 de febrero de 2020)

A raíz de lo sucedido, Infobae y Crónica realizaron diferentes publicaciones haciendo referencia a la libertad de Juan Pedro Guarino y Alejo Milanesi. Infobae recurrió a realizar cuatro publicaciones el mismo día de lo sucedido, de las cuales todas fueron en referencia a frases que habían dicho tanto familiares de los acusados liberados como citas de la familia de Fernando Báez Sosa. Al día siguiente, el medio de Daniel Haddad realizó otra

publicaciones, también sobre un textual, en este caso fue sobre la opinión de la novia de Báez Sosa, ella dijo que la libertad de Guarino y Milanesi fue “doloroso y desesperante” (Infobae, 11 de febrero de 2020).

Crónica, por su parte, realizó ocho publicaciones sobre la liberación de Guarino y Milanesi luego de que esto se hiciera efectivo. Solo tres fueron el mismo 10 de febrero, las otras se publicaron en los días siguientes (la última el 15 de febrero). Pero a diferencia de Infobae, este medio no solo tomó textuales de familiares cercanos a la causa. Crónica 10, 11, 12 y 15 de febrero de 2020) se agarró del tema desde diferentes perspectivas como el silencio de los rugbiers al salir del penal hasta la posibilidad de que los otros ocho acusados sean liberados y no les den prisión preventiva. Además tomó como nota la posibilidad que los dos acusados del crimen puedan volver a prisión.



Fuente: Crónica.com.ar (11 de febrero de 2020)

3.9 Crónica, Infobae y su relación con el rugby

La relación entre el rugby y el crimen de Fernando Báez Sosa ha sido un tema recurrente dentro del caso desde que se conoció que los autores del asesinato (en su momento sospechosos) practicaban este deporte en el Club Náutico de Zárate. Este fue sin dudas un tema recurrente en los medios nacionales, como en el ámbito internacional. Esto llevó a

que los medios personificaran a los acusados como “rugbiers”, en el caso de crónica en varias ocasiones “rugbiers asesinos”. A su vez nos parece importante remarcar que esta relación no implica que el rugby sea intrínsecamente violento o propicie comportamientos delictivos y/o violentos.

Ambos medios enfatizaron en la pertenencia de los agresores del crimen con el rugby en varias ocasiones, desde nombrarlos como “rugbiers” hasta vincularlos en fotografías y videos practicando el deporte. En el análisis cuantitativo que realizamos en el capítulo N°2 encontramos que la palabra “rugbiers” en el título, bajada y primer párrafo de las 20 notas seleccionadas habían aparecido en 32 ocasiones (17 en Crónica.com.ar y 14 en Infobae).

La relación de los acusados del crimen a la salida del boliche Le Brique con el rugby llevó a que los medios utilicen esto para realizar diferentes notas sobre el rugby en particular destacando una supuesta cultura machista y de agresividad dentro del deporte llegando a generalizar el comportamiento de los asesinos de Báez Sosa con todo el deporte en general.

Aunque a su vez se realizaron varias publicaciones para hablar de los tan conocidos “valores del rugby” los cuales llevaron a una reflexión en distintas notas de opinión y cartas abiertas de personas vinculadas al deporte mismo.

Crónica y “cómo defenderse de un rugbier”

El medio que pertenece al grupo Olmos realizó 3 notas dedicadas exclusivamente a la violencia dentro del deporte que practicaban los imputados del crimen de Báez Sosa.

La primera se publicó el 26 de enero del 2020, la misma tiene como título un textual de un jugador de rugby de Ciervos Pampas el cual comentó: "La violencia no es algo exclusivo del rugby". En esta publicación en particular se habló sobre la violencia machista en la sociedad buscando mostrar que esto no fue exclusivo del rugby. "Lo que pasó con Fernando es propio de la violencia social que vivimos, corresponde a una lógica machista, a la que nos enfrentamos. No es exclusivo del rugby", menciona el entrevistado y Crónica lo cita en el primer párrafo de la nota.

Pese a que en esta primera publicación sobre el rugby se menciona en el título, en base a un textual, que la violencia no es exclusiva del deporte, también se pone en la bajada que el crimen de Báez Sosa fue “en manos de 10 rugbier” y no de “10 jóvenes o asesinos”.

Luego, el 29 de enero a las 10:36 horas, Crónica publicó una noticia sobre cómo se buscó por un proyecto de ley, que los clubes bonaerenses empezaran campañas para capacitar a los deportistas contra la violencia. El mismo proyecto de ley lo realizó Agustina Propato, senadora del Frente de Todos. En esta nota no se mencionó la palabra rugbiers en el título y bajada de la misa, sólo se mencionó en lo último del primer párrafo cuándo habló de los asesinos de Fernando Báez Sosa, pero si se utilizó una fotografía de un grupo de rugbiers abrazados antes de entrar a jugar un partido para ilustrar a la misma, volviendo a poner al rugby como ejemplo de esta violencia de la cual se busca evitar. Durante el texto no se vuelve a mencionar al deporte. En relación al crimen de Báez Sosa se vuelve a comentar en base a un textual de la legisladora Propato pero sin hablar sobre el rugby ni el deporte en sí, ella argumenta su proyecto porque “lo que sucedió con Fernando Báez Sosa nos llama a reflexionar como sociedad”.

Por último Crónica hizo una publicación donde más relaciona al rugby con la violencia. La misma se realizó el 14 de febrero, a casi un mes del crimen del joven asesinado en Villa Gesell y se tituló “¿Cómo defenderse de un rugbier?”. La misma publicación se tomó de una nota que realizaron en el canal de televisión de Crónica. En la misma nota, apoyada por un recorte del programa de televisión, hablan de técnicas para poder protegerse y defenderse de los “rugbiers”. En el segundo texto de la publicación del medio de Raúl y Darío Olmos se destaca una frase que dice: “Ante el citado asesinato, y los reiterados casos que ocurren con diferentes jugadores de rugby que son protagonistas de violentos episodios”. Aquí podemos enmarcar la mirada de crónica sobre el deporte y en lo que comunica que los rugbiers son protagonistas de hechos violentos con normalidad.

¿Cómo defenderse de un rugbier?

Tras el crimen de Fernando Báez Sosa, ocurrido en Villa Gesell, quien fue víctima de al menos 8 jóvenes jugadores, un informe exclusivo de Crónica HD reveló técnicas para poder protegerse.



Por Crónica | 14 de Febrero 2020 · 21:24hs.



Fuente: Crónica.com.ar (14 de febrero de 2020)

Infobae: “La ideología del macho rugbier”

Infobae también realizó notas en relación al rugby, en este caso una de opinión, dos sobre hechos pasados de violencia y humillación en el deporte y, por último, otra sobre la presentación de un proyecto de ley para ponerle fin a “la violencia en el deporte”.

La primera nota que publicó el medio de Haddad fue al instante de conocerse que en el crimen de Fernando Báez Sosa estaban implicados rugbiers. La misma se tituló “La larga lista de hechos de violencia protagonizados por rugbiers” (Infobae, 19 de enero de 2020). En la misma hablan de un tema que ya se venía debatiendo y son los ataques en patota de quienes “practican este deporte”. En el título, bajada y primer párrafo menciona dos veces la palabra “rugbier” pero hacen alusión al mismo deporte en tres ocasiones. Además dejan en claro que estos ataques en patota “no suelen darse este tipo de noticias de agresiones asociadas a practicantes de otras disciplinas deportivas”.

OPINIÓN

Ideología del macho rugbierPor **Fernando Soriano**
19 de Enero de 2020

(Shutterstock)

Fuente: Infobae (19 de enero de 2020)

En la misma nota mencionan 6 hechos de violencia donde estaban implicados rugbiers, desde el ataque de un jugador a un “liniera” hasta el asesinato de Ariel Malvino en Brasil en 2006. Pero también suma un hecho en donde un grupo de rugbiers compartió fotos íntimas de mujeres.

La segunda nota relacionada al rugby de Infobae vino al día siguiente. La misma se trata de una nota de estilo opinión que escribió y firmó Fernando Soriano, uno de los periodistas de Infobae que más cubrió el caso de Báez Sosa para este medio. “Ideología del macho rugbier” fue el título que utilizó el periodista, sin bajada y con un texto en base a los “valores del rugby”. En la misma Soriano comienza hablando sobre los valores en el mundo del rugby pero corta esta introducción con una pregunta sobre porque los rugbiers estaban involucrados en las noticias sobre peleas en patota en diferentes puntos de Argentina y Sudamérica. Su respuesta fue contundente y, nuevamente, marcó una línea que siguió Infobae con su nota anterior: “¿Por qué se viraliza el video del rugbier rompiéndole

la mandíbula desde atrás a un chiquilín, como un puñal trapero, y nunca aparece el de un judoka o un lanzador de jabalina? Porque unos ocurren y los otros no existen”, aseguró el periodista Soriano mostrando que estos hechos son exclusivos del rugby. La nota continuó con anécdotas sobre situaciones de personas en el ambiente del rugby, los terceros tiempos y diferentes peleas con rugbiers involucrados.

La siguiente publicación dedicada especialmente al deporte se realizó el 22 de enero publicando una carta que había escrito un jugador de rugby rosarino llamado Tomás Hodggers. En la misma el joven de 23 años hace un mea culpa del deporte el cuál practica.

Las últimas dos publicaciones fueron el 30 y 31 de enero. La primera, al igual que lo hizo Crónica, habló sobre un proyecto de ley que presentó un diputado para “prevenir la violencia en el deporte”. En este caso la misma fue publicada por el diputado Luis Petri de la UCR y aunque el proyecto habla del deporte en general lo relacionan al caso de Báez Sosa por ser la causante de la misma. Esta publicación está ilustrada con una imagen en el cual se ve un cartel que dice “Justicia por Fernando” y en el primer párrafo menciona el crimen del joven de 18 años en Villa Gesell en manos de “diez rugbiers de Zárate”.

La última nota dentro del primer mes del crimen de Báez Sosa tiene relación a las primeras que se publicó ya que hace un compilado de “violencia, humillación y hasta escenas de abuso” detrás de los “ritos de iniciación en el rugby”. La publicación tal como habla el título hace un compilado de personas que presenciaron o sufrieron estas ceremonias, también conocidas como “debuts”. Aunque, a diferencia de las anteriores, en la bajada se menciona “la mirada de los que buscan desterrarla o darle un nuevo sentido”, mostrando que parte de quienes practican el rugby buscan cambiar estas situaciones. Esta nota, nuevamente está ilustrada con una imagen de un partido de rugby.

Violencia, humillación y hasta escenas de abuso: toda la verdad detrás de los ritos de iniciación en el rugby

El asesinato de Fernando Báez Sosa protagonizado por una patota de diez rugbiers en Villa Gesell colocó en el ojo de la tormenta diferentes prácticas relacionadas con la disciplina, como los bautismos. Aquí, testimonios de quienes presenciaron o pasaron por la ceremonia. Y la mirada de los que buscan desterrarla o darle un nuevo sentido

Por **Pablo Cavallero**
31 de Enero de 2020

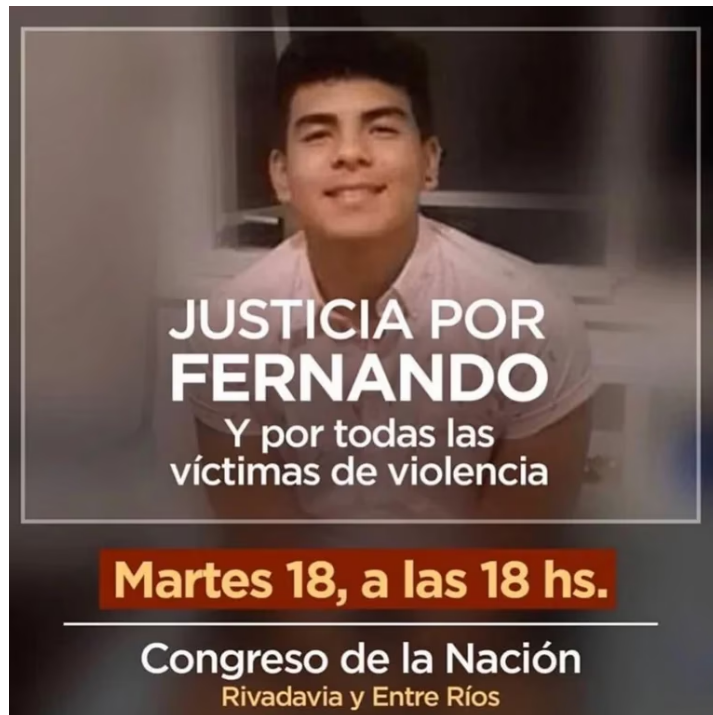


www.infobae.com

Fuente: www.infobae.com.ar (31 de enero de 2020)

3.10 Cobertura de la marcha por un mes del crimen de Fernando Báez Sosa

A un mes del crimen de Fernando Báez Sosa los padres del joven asesinado por un grupo de adolescentes a la salida del boliche Le Brique en Villa Gesell decidieron realizar una marcha frente al Congreso de la Nación para pedir justicia por Fernando y protestas en contra de la violencia. Así fue la cobertura de Infobae y de Crónica el 18 de febrero de 2020.



Folleto para convocar a la marcha por Fernando Báez Sosa (Redes sociales)

Infobae

El 11 de febrero Infobae publicó una nota donde informaba que Graciela Sosa, madre del joven asesinado, convocaba a “una marcha para pedir justicia y en contra de la violencia”. La misma se iba a realizar el martes 18 de febrero del 2020 a las 18 horas frente al Congreso de la Nación.

El título y bajada de esta nota de Infobae no mencionó al rugby ni al deporte en relación al crimen, no así pasó en la bajada cuando el medio comentó que el único hijo de Graciela “fue asesinado a golpes por una patota de rugbiers oriundos de Zárate”. La información sobre la marcha se mencionó en el título y bajada de la nota, pero en el desarrollo recién en el cuarto párrafo de la misma, antes se habló sobre el asesinato, el dolor de los familiares de Fernando y sobre los dos acusados que habían sido liberados, Alejo Milanesi y Juan Pedro Guarino.

SOCIEDAD

La mamá de Fernando Baéz Sosa convocó a una marcha para pedir Justicia por su hijo y en contra de la violencia

Será el próximo martes 18 a las 18 frente al Congreso de la Nación. Partirá desde la puerta de su casa y estará acompañada por su marido y un grupo de vecinos, Graciela Sosa sostuvo: "Queremos que nuestro mensaje llegue a cada familia y a cada ciudadano"

11 de Febrero de 2020



La mamá de Fernando Baéz Sosa convoca a una marcha

Fuente: www.infobae.com.ar (11 de febrero de 2020)

El 18 de febrero del 2020 se realizaron 4 publicaciones en el medio Infobae sobre esa multitudinaria marcha. La primera se hizo por la mañana para informar que ese día se iba a realizar el reclamo en el congreso. Además comunicó que iba a haber concentraciones en Londres, Barcelona y el interior del país. Todas con el mismo motivo: pedir justicia por Fernando. El título de esta publicación destaca un hashtag que no se había utilizado en el medio antes ”#JusticiaPorFernando”, el mismo se utilizó para destacar lo que se iba a pedir en la marcha del día. Pero además utilizó otra forma de titular al asesinato, en este caso habló del “Crimen de los rugbiers”. Cabe recordar que en el análisis cuantitativo encontramos que Infobae cuando hablaba de la muerte de Báez Sosa la mencionaba como “Crimen de Fernando”.

En esta publicación, durante 7 párrafos, se informó sobre la marcha y los diferentes puntos donde se iban a realizar. Además se destacaron textuales de Graciela, madre de Fernando, y de Julieta Rossi, novia del joven asesinado. En estos párrafos no se utilizó la palabra “Rugbiers”. Luego el desarrollo de la nota se cortó con un subtítulo para hablar de “El asesinato de los rugbiers”, en otras palabras mencionando al crimen como lo hizo en el título que previamente mencionamos. Para mostrar cómo fue el crimen utilizaron 3 infografías donde ilustraron la escena del crimen, la cronología de los sucesos y en dónde estaba cada acusado.

La siguiente publicación que realizó el medio el mismo 18 de febrero fue en base a un textual de los padres de Fernando Báez Sosa, en esta oportunidad cabe destacar que durante los primeros 9 párrafos de la publicación del medio de Haddad no se utilizó ni se hizo mención al rugby ni al deporte en general. Recién en el párrafo 10, casi al final de la nota se habló de los “rugbiers detenidos” para hacer referencia a la imputación de los 8 detenidos como coautores del hecho.

Florencia Illbele fue la periodista que escribió la publicación sobre la multitudinaria marcha que se realizó en el congreso, ella la tituló: “Multitudinaria movilización frente al Congreso para pedir justicia por Fernando Báez Sosa y protestar contra la violencia”. La nota se destaca por tener un primer párrafo más longevo que lo habitual del medio en las notas netamente informativas. El mismo se destaca por caracterizar en detalle la tarde de la protesta, además de dar información sobre la misma. En la misma no se utilizó la palabra “rugbiers”. Otro detalle de este primer párrafo fue un link destacando la característica de “hipertexto” que tienen los medios digitales el cual conduce a la marcha que se realizó el 23 de enero del 2020 que también escribió Illbele. Nuevamente la palabra rugbier no se utilizó hasta recién el párrafo número 9.

No solo fue en el Congreso donde la gente se juntó para pedir justicia por Fernando, en la puerta del boliche Le Brique, donde asesinaron al joven de 18 años, se realizó una misa encabezada por un obispo que leyó una carta del Papa Francisco. Infobae cubrió el caso dedicando una nota a parte de la que realizó para la multitudinaria marcha en el Congreso de la Nación. La misma la redactó Adrián Michelena (18 de febrero de 2020). La nota, titulada “Crimen de Fernando: un obispo encabezó una misa frente al boliche Le Brique y leyó una carta del papa Francisco”, se destaca por estar cargada de fotos (7 en total) de la protesta de los vecinos en Villa Gesell, que según el periodista “se volvió a vestir de luto”. En esta nota, Michelena no usó la palabra “rugby” pero si “rugbiers” para hablar de los asesinos de Báez Sosa. El autor, además, hizo mucho uso de la “negrita” para destacar las frases que a él le parecían más importantes.

Por último, el medio de Haddad realizó una publicación sobre las fotos destacadas de la movilización para pedir justicia por Fernando y protestar contra la violencia. No solo en el Congreso, sino también en la puerta de Le Brique en Villa Gesell.

Crónica

Crónica, el día previo a que se cumpla un mes del crimen de Fernando, publicó una noticia dando aviso de la marcha que habían convocado Graciela y Silvino, padres de Fernando Báez Sosa, para pedir justicia por su hijo y velar por el fin de la violencia entre los jóvenes en Argentina. “Se espera una multitud en la marcha por Fernando”, fue el título que utilizó Crónica en una nota que no firmó ningún periodista (17 de febrero de 2020).



Tapa de Crónica del día 18 de febrero de 2020

En la primera nota de Crónica sobre el crimen de Fernando, el medio ya menciona la palabra “rugbiers” en la bajada para hacer alusión de la carátula con la cual se los iba a condenar y, además, caracteriza al crimen de “terrible”. Los primeros párrafos Crónica habla netamente de la marcha a la que convocaba la madre de Báez Sosa y sobre la misa que se iba a realizar en Villa Gesell. Recién en el sexto párrafo la nota cambia de rumbo y deja de hablar sobre la marcha para hacer alusión a lo que se mencionó en la bajada de la nota: que todos los acusados sean imputados como coautores del homicidio.

Por la mañana, como es habitual del medio digital, se publicó en el medio digital la tapa del día del diario papel de Crónica. El título de la misma fue “Nunca Más”, en grande y ocupando casi toda la tapa del diario. Acompañado por una foto de los padres de Báez Sosa desconsolados, pidiendo justicia, el medio habla del “crimen del joven en Villa Gesell”, agregando que la fiscal ya había pedido que los “ocho rugbiers” sean imputados como coautores del asesinato.

Por la tarde, mientras se desarrollaba la marcha pidiendo justicia y reclamando contra la violencia, Crónica (18 de febrero de 2020) publicó una nota utilizando en el título el hashtag #JusticiaPorFernando. En el título se refiere netamente a la marcha y en la bajada explicó el contexto de la misma donde mencionó el “crimen del joven a la salida del un boliche en Villa Gesell” mencionando luego que él mismo lo cometió “una patota de rugbiers”. En la nota se mencionó lo que iba a pasar en la marcha, quienes iban a hablar y algunas personas “conocidas” que participaban de la misma. La palabra rugbiers no solo se mencionó en la bajada de la nota, sino que también en el último párrafo. Aunque, cuando se habló de la violencia como motivo de la marcha no se mencionó al deporte.

Entre las notas que realizó Crónica el día que se cumplió un mes del crimen se publicó un textual de la madre donde expresaba su dolor por el crimen de su hijo (“Nunca más voy a escuchar un 'chau mami'”) y otra nota sobre el dolor de Julieta Rossi, la novia de Fernando Báez Sosa.

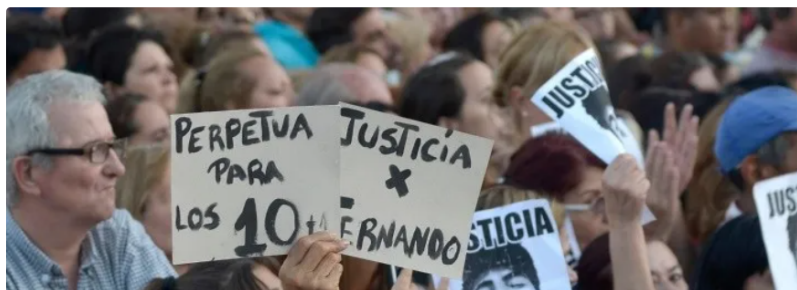
Por la tarde, mientras se desarrollaba la marcha y las principales noticias del caso de Fernando Báez Sosa hablaban de la misma, la periodista Nadia Burgues (18 de febrero de 2020) realizó una nota donde escribió sobre la localidad costera donde ocurrió el crimen mencionando que “A un mes del crimen de Fernando, Villa Gesell no es la misma”. La publicación de la periodista utiliza recursos literarios para hacer un análisis de cómo se vive en Villa Gesell tras el crimen de Báez Sosa, en acuerdo a Martínez Albertos podemos encasillar esta publicación en un “estilo ameno” donde la redactora se apoya en cosas secundarias, azares y contingencias.

"Abrazar el dolor con amor": un mes del brutal crimen de Fernando

Miles de personas y familiares de otras víctimas de la violencia se unieron en las inmediaciones del Congreso donde, con pancartas y banderas, alzaron la voz para pedir justicia por Fernando Baez Sosa.



Por Ana Breccia | 18 de Febrero 2020 · 22:56hs.



Fuente: www.cronica.com.ar

La periodista Ana Breccia (18 de febrero de 2020) fue la encargada de escribir la nota principal del medio sobre la marcha que se había realizado en los alrededores del Congreso de la Nación. La nota fue publicada en horas de la noche e hizo un resumen de lo que se vivió esa tarde en el homenaje a Fernando Báez Sosa. “‘Abrazar el dolor con amor’: un mes del brutal crimen de Fernando”, fue el título de la misma. En el primer párrafo de la publicación, Breccia habla de “un grupo de rugbiers” para hacer mención de los asesinos del joven de 18 años en Villa Gesell (fue la única vez que utilizó “rugbiers” para mencionar a los asesinos). La crónica de solo 5 párrafos habla detalladamente de lo que se vivió esa tarde en el Congreso.

3.11 El hipertexto dentro de la cobertura del crimen de Báez Sosa

Para analizar el hipertexto dentro de las notas de Infobae y Crónica elegimos las 10 notas que se seleccionaron en el análisis cuantitativo que se realizó en el capítulo número 2: “2.6

Análisis cuantitativo sobre la cobertura de los medios Infobae y Crónica en el caso de Fernando Báez Sosa” (Página 40).

Infobae, para utilizar el hipertexto dentro de sus 10 notas, recurrió a linkear notas relacionadas al crimen en el propio texto de la nota. El mismo se diferenció del resto del texto por aparecer en color azul. Este recurso lo utilizó en 10 ocasiones. A su vez utilizó como forma de hipertexto el link de twitter, en este caso se usó en 3 ocasiones. El mismo tuit se puede ver desde el mismo sitio web pero haciendo click en el mismo te lleva redirigido al sitio web. Aunque, cabe destacar, que los tres fueron utilizados en una misma nota de las 10 analizadas.

Por último, el medio Infobae utilizó una forma de seguir con el texto agregando al finalizar el texto “seguí leyendo”. Este recurso el medio lo utiliza en todas sus notas y agrega links de notas relacionadas al tema para seguir profundizando en el mismo. El medio de Haddad utilizó el recurso en 27 ocasiones.

Por su parte, Crónica no utilizó links dentro de las notas analizadas para implementar el hipertexto en sus publicaciones. En cambio utiliza dos recursos diferentes para linkear notas propias relacionadas al tema en cada publicación.

El primero lo utilizó en todas sus publicaciones. Cada dos/tres párrafos el medio deja dos notas linkeadas bajo el subtítulo “más sobre este tema”. En las 10 notas analizadas dejó 34 links dentro de 16 cajas con el subtítulo mencionado previamente. Además utilizó un recurso similar al que implementó Infobae al final de cada publicación, pero en este caso no lo hizo en todas las notas. En un formato idéntico al anterior, en el final de cada nota dejó en una caja dos o tres links con notas relacionadas bajo el título “Te puede interesar”. Lo hizo en el 60% de sus notas, con un total de 14 links anclados.

3.11 Conclusiones

El crimen de Fernando Báez Sosa, o también conocido como “Crimen de los rugbiers” fue un caso que conmocionó a todo el país durante el verano del 2020. Entre ambos medios se publicaron casi 600 notas vinculadas y/o relacionadas al caso del joven asesinado a la salida de un boliche en Villa Gesell solamente en la cobertura del primer mes del crimen.

En base al autor citado durante la tesis, Andreína Adelstein (1996), se entiende que todos los mensajes tienen subjetivemas que los emisores utilizan para construir un objeto “percibido, interpretado, evaluado” (Adelstein, 1996: 30), por lo tanto dejan de ser objetivos y generan que el locutor, periodista o quien brinda el mensaje imponga una valoración sobre el caso o mismo de quien se habla en la cobertura. Además, en relación al pensamiento crítico del “análisis ideológico del lenguaje” entendemos que desarrollando un análisis sistemático, una lectura minuciosa y comprendiendo los textos de ambos medios podemos poner al descubierto el mensaje de fondo que buscan dar ambos medios de comunicación, o en base a lo que habla esta postura “la ideología de los hablantes” (Van Dijk, 1996: 1).

Teniendo en cuenta esto y en base a nuestra investigación entendemos que ambos medios identificaron y personificaron a los autores del crimen como “los rugbiers”, involucrando a todo el deporte dentro del caso y vinculándolo directamente con el machismo y la violencia que hay dentro de la sociedad y el deporte. Esto lo hizo mediante los subjetivemas dentro de las notas, como mencionar al rugby y al deporte en varias ocasiones o mismo identificando a los asesinos como “rugbiers” y a su vez la utilización de imágenes y videos del deporte tanto en relación con los asesinos como en general. Además, se agregan las distintas notas amenas y de opinión que utilizaron ambos medios para hablar del deporte en particular y su relación con casos de violencia y machismo en la sociedad. En base a esto, el rugby, deporte que practicaban alguno de los autores del asesinato de Fernando Báez Sosa, quedó atrapado como "responsable" de este crimen.

Como mencionamos anteriormente y de una manera muy veloz, los medios investigados lo vincularon a casos previos de violencia que habían ocurrido con rugbiers en el medio. Infobae un día después del asesinato público una nota sobre los casos en dónde ya habían estado vinculados deportistas a crimen o hechos violentos metiendo el concepto de si estos eran "casos aislados" o no. Esto mismo ocurrió con diferentes notas a lo largo del primer mes de cobertura de los medios.

El estilo que predominó en ambos medios investigados fue el “informativo”, aunque, en ambos casos, se utilizaron notas “amenas” y de “opinión”. Estas mismas fueron notas relacionadas al mundo del rugby usando el crimen como un disparador de las mismas.

Desde "Cómo defenderse de un rugbier" de Crónica (14 de febrero de 2020) o "Ideología del macho rugbier" de Infobae (Soriano, 2020).

Sin hacer un análisis de valor sobre si está bien o mal esta relación que hicieron los medios sobre el crimen, la violencia y el machismo con el rugby en sí, los medios utilizaron diversas maneras de vincularlo para poder seguir hablando de un crimen que conmocionó al país y que iba a durar a lo largo de los meses y años en la agenda. La opinión de los medios y su juicio de valor sobre el rugby se dio a entender como que este deporte se trata de uno violento que genera personas violentas y, hasta como sucedió con estos 8 jóvenes, asesinos. El deporte quedó envuelto en casos de violencia y machismo del cual los medios no dudaron en contar y sacar a la luz. A su vez, las distintas uniones de rugby (la URBA y la UAR en particular) entendieron esta problemática como cierta afirmando que lo que contaban los medios era verdad, o al menos sí en gran parte, y tomaron medidas al respecto. La UAR en particular, la unión de rugby que nuclea todas las provincias, a solo un día de lo ocurrido en Villa Gesell, lanzó un comunicado lamentando el crimen de Báez Sosa y anunciando que lanzaría un “programa de concientización que colabore para que estos casos no sucedan nunca más” (Infobae, 19 de enero de 2020). También fueron los clubes propios que tomaron medidas al respecto, así lo hizo Biguá, un club marplatense que rápidamente prohibió tradiciones históricas dentro del club relacionadas a los tercer tiempo, bautismo, entre otras (Ole, 28 de enero de 2020).

Una nota de Infobae marcó el lugar específico donde se busco encuadrar al rugby tras el asesinato. La misma la escribió Luciana Peker (24 de enero de 2020) y se tituló: “El asesinato de Fernando Báez Sosa: una masculinidad tan peligrosa como un gatillo”. En principio el título no habla sobre el rugby en particular sino que le echa la culpa directamente a la “masculinidad”, pero entendiendo que el medio ya había dado a entender que el “el asesinato de Fernando” era vinculado directamente al deporte. Mismo en la bajada Luciana ya habla de los “rugbiers” y del “rol del rugby” aunque seguido de “sin culpar al deporte”. Esta nota mostró directamente la relación que los medios buscaron dar entre el crimen y el rugby, mostrando las razones por la cual el deporte tenía la culpa de lo que había ocurrido esa noche en Villa Gesell. Mismo fue en el primer párrafo del cuerpo de la nota que se marca en negrita “no alcanza con parar la pelota después del asesinato, sino de volver a pensar las reglas de juego” echando la culpa directamente al deporte y

pidiendo que se evalúen las “reglas” del mismo, entendiendo no las del juego sino las del entorno que rodea al rugby.

En conclusión a nuestro desarrollo entendemos que el rugby, sin hacer juicios de valor si estuvo bien o mal, fue para los medios el factor principal del crimen de Báez Sosa. Desde el comienzo que Infobae y Crónica lo vincularon al crimen e identificaron a los asesinos como “rugbiers”, A su vez hablaron de machismo y violencia entre los jóvenes, pero siempre dentro del deporte que practicaban los jóvenes, no como si esto fuese exclusivo del deporte pero sí entendiendo que dentro del mismo no solo sucedía sino que se intensificaban. Este párrafo de Luciana Peker resume cómo los medios analizados en esta tesis, de una forma u otra vincularon el asesinato de Báez Sosa con el rugby:

Así como la pollera no es culpable de la violación, la pelota ovalada tampoco es la responsable de las patotas encarnizadas contra él o la más débil. Sin embargo, sí, los inicios y ritos de los deportes son la esencia de la educación de los varones para ser agresivos, ganadores y humillar a sus rivales (Peker, 24 de enero de 2020).

Bibliografía:

- Adelstein A. (1996). Enunciación y crónica periodística. Editorial Ars.
- Angulo M. y Santander A. (22 de enero de 2020). Crimen de Fernando: crónica de cómo fueron detenidos los rubgiers y el “chiste” que involucró al detenido 11. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/22/crimen-de-fernando-cronica-de-como-fueron-detenidos-los-rubgiers-y-el-chiste-que-involucro-al-detenido-11/>. Infobae. v
- Barrera, C., Álvarez J. T., Bernedo, P., Cabrera, M. A., Chulia, E., Fernández Alonso, I., Guillamet, J., De La Guardia, R. M., Ruíz, J. F., Sánchez Aranda, J. J., Schulze Schneider, I., Waisbord, S., Zeta De Pozo, R. (2004). Historia del Periodismo Universal. Editorial Ariel.
- Bergonzi, J. C., Rost, A., Bergero, F., Bernardi, M. T., García, V., y Pugni Reta, M. E. (2008). Periodismo digital en Argentina. Diseño, interactividad, hipertexto y multimedia en sitios de noticias. Publifadecs.
- Branz, J. (2018). Machos de Verdad: Masculinidades, deporte y clase en Argentina. Editorial Mascaró.
- Breccia, A. (1 de diciembre de 2020). Siempre hay un «Tercer Tiempo» en el rugby: tradición y valores de un deporte en la mira. <https://www.cronica.com.ar/info-general/Siempre-hay-un-Tercer-Tiempo-en-el-rugby-tradicion-y-valores-de-un-deporte-en-la-mira-20201201-0059.html>. Cronica.
- Búsico, J. (22 de enero de 2020). El rugby debe hacerse cargo. <https://www.lanacion.com.ar/deportes/rugby/el-rugby-debe-hacerse-cargo-nid2326457/>. La Nación.
- De Marco, M. A. (2006). Historia del periodismo argentino : desde los orígenes hasta el centenario de Mayo. Educa. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/historia-periodismo-argentino-desde-origenes.pdf> (Fecha de consulta: 4 de noviembre de 2021)
- Di Nicola, G. (19 de enero de 2021). Ariel Malvino. Tras 15 años, la familia del joven asesinado en Ferrugem espera la "recompensa" de un juicio. <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/ariel-malvino-tras-15-anos-familia-del-nid2575909/#:~:text=Quince%20a%C3%Blas%20atr%C3%A1s%20C%20Ariel%20Malvino,5%20kilos%20sobre%20su%20cuerpo>. La Nación.
- Fahsbender, F. (2020). ¿Quién acusó falsamente a Pablo Ventura?: la intriga por el dato que falta en el expediente del crimen de Fernando.

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/11/quien-acuso-falsamente-a-pablo-ventura-la-intriga-por-el-dato-que-falta-en-el-expediente-del-crimen-de-fernando/>.

Infobae.

- Fontaneda, J. L. (2019). Evolución de los medios digitales en Argentina en 2019. Universidad de Navarra.
 - Guix, X. (2004). Ni me explico ni me entiendes: Los laberintos de la comunicación. URANO.
 - Barrios, I, (22 de enero de 2020) Crimen de Fernando: ¿se puede culpar al rugby? <https://www.cronica.com.ar/policiales/Crimen-de-Fernando-se-puede-culpar-al-rugby-20200122-0002.html>. Crónica.
 - Illbele, F. (18 de Febrero de 2020). Multitudinaria movilización frente al Congreso para pedir justicia por Fernando Báez Sosa y protestar contra la violencia. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/18/miles-de-personas-se-concentran-frente-a-la-plaza-del-congreso-para-pedir-justicia-por-fernando-baez-sosa-y-protestar-contr-la-violencia/>. Infobae.
 - Illbele, F. (6 de febrero de 2023). Asesinato de Fernando Báez Sosa: condenaron a cinco de los rugbiers a perpetua y a los otros tres a 15 años de prisión. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2023/02/06/condenaron-a-los-rugbiers-acusa-dos-de-matar-a-fernando-baez-sosa/>. Infobae.
 - Landi, D. y Formanchuk, A. (2008). El concepto de periodismo entre los blogueros periodistas argentinos: El caso de la Asociación “3.0 Periodismo Argentino en Blog”. 1a ed. - Universidad de Buenos Aires.
 - Legislaciones, Hechos Historicos . . . Corregidor.
 - Luna, M. (15 de octubre de 2021). Crimen de Fernando Báez Sosa: la Justicia fijó fecha para el juicio a los ocho rugbiers y tuvo que explicar por qué lo aplazó un año. <https://tn.com.ar/policiales/2021/10/15/crimen-de-fernando-baez-sosa-la-justicia-fijo-fecha-para-el-juicio-a-los-ocho-rugbiers-y-tuvo-que-explicar-por-que-lo-aplazo-un-ano/>.
- TN.COM.AR.
- Lupo, V. (2004). Historia Política del Deporte Argentino, 1610–2002: Biografías.
 - Martín, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad. Grupo Editorial Norma.
 - Martínez Albertos, J. L. (1974). Redacción periodística: los estilos y los géneros de la prensa escrita. A.T.E.
 - Miranda, A. (26 de febrero de 2020). El rugby y los sponsors: qué pasó con las empresas luego del asesinato de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell.

<https://www.lanacion.com.ar/deportes/rugby/el-rugby-sponsors-que-paso-empresas-luego-nid2337476/>. La Nación

- Monitoreo de la propiedad de los medios en Argentina. (2019). Media Ownership Monitor. <https://argentina.mom-rsf.org/es/>
- Peker, L. (24 de enero de 2020). El asesinato de Fernando Báez Sosa: una masculinidad tan peligrosa como un gatillo. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/24/el-asesinato-de-fernando-baez-so-sa-una-masculinidad-tan-peligrosa-como-un-gatillo/>. Infobae
- Perasso, S. E. (2011). RUGBY DIDÁCTICO 3 HISTORIA Y ESTADÍSTICAS (2.a ed.). Tecnibook Ediciones.
- Pozzo, E. (2015). Edición periodística online: la transformación de los criterios del papel a la web. Universidad de San Andrés.
- Reggiani, A. H. (2018). DEPORTE DE ÉLITE Y CAMBIO SOCIAL: APUNTES SOBRE LA DIFUSIÓN DEL RUGBY EN LA ARGENTINA (1920-1960). (vol. 58) Revista de Ciencias Sociales.
- Reggiani, A. H. (2020). RUGBY, ELITE Y MASCULINIDAD:
- Reuters Institute & University of Oxford. (2021). 2021 Digital News Report. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2021/argentina>
- Santander, A. (20 de enero de 2020). Declaró el acusado número 11: la defensa apuesta al peritaje de su celular para probar que no estuvo en Villa Gesell. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/20/declaro-el-acusado-numero-11-la-defensa-apuesta-al-peritaje-a-su-celular-para-probar-que-no-estuvo-en-villa-gesell/>. Infobae
- S/A (10 de febrero de 2020). Caso Báez Sosa: la fiscal pedirá hoy la prisión preventiva de los diez rugbiers. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/10/caso-baez-sosa-la-fiscal-pedira-hoy-la-prison-preventiva-de-los-diez-rugbiers/>. Infobae.
- S/A (10 de febrero de 2020). Crimen de Fernando: liberaron a los rugbiers Guarino y Milanesi luego de la decisión de la Justicia. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/10/crimen-de-fernando-liberaron-a-los-rugbiers-guarino-y-milanesi-luego-de-la-decision-de-la-justicia/>. Infobae.
- S/A (10 de febrero de 2023). Preparan la apelación a la condena de los rugbiers por el crimen de Fernando Báez Sosa

<https://www.cronica.com.ar/policiales/Preparan-la-apelacion-a-la-condena-de-los-rugbiers-por-el-crimen-de-Fernando-Baez-Sosa-los-motivos-20230210-0067.html>. Crónica.

- S/A (11 de febrero de 2020). La novia de Fernando Báez Sosa aseguró que es “doloroso y desesperante” que hayan liberado a dos rugbiers.

<https://www.infobae.com/sociedad/2020/02/11/la-novia-de-fernando-baez-sosa-aseguro-que-es-doloroso-y-desesperante-que-hayan-liberado-a-dos-rugbiers/>. Infobae

- S/A (14 de febrero de 2020). ¿Cómo defenderse de un rugbier? <https://www.cronica.com.ar/policiales/Como-defenderse-de-un-rugbier-20200214-0086.html>. Crónica.

- S/A (4 de febrero de 2020). Sobreseyeron a Pablo Ventura por el crimen de Fernando Báez Sosa. <https://www.cronica.com.ar/policiales/Sobreseyeron-a-Pablo-Ventura-por-el-crimen-de-Fernando-Baez-Sosa-20200204-0053.html>. Crónica.

- S/A (15 de diciembre de 2021). El remero que estuvo preso por el crimen de Fernando Báez Sosa presentó una demanda millonaria. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/12/15/el-remero-que-estuvo-preso-por-el-crimen-de-fernando-baez-sosa-presento-una-demanda-millonaria/>. Infobae

- S/A (15 de septiembre de 2016). Rugbiers en la mira: los últimos 7 hechos violentos que protagonizaron <https://www.infobae.com/deportes-2/2016/09/15/rugbiers-en-la-mira-los-ultimos-7-hechos-violentos-que-protagonizaron/>. Infobae.

- S/A (18 de enero de 2020). Mataron a un pibe a la salida de un boliche en Villa Gesell. <https://www.cronica.com.ar/policiales/Mataron-a-un-pibe-a-la-salida-de-un-boliche-en-Villa-Gesell-20200118-0011.html>. Crónica.

- S/A (18 de febrero de 2020). La carta de Crónica HD a Fernando Báez Sosa. <https://www.cronica.com.ar/policiales/La-carta-de-Cronica-HD-a-Fernando-Baez-Sosa-20200218-0046.html>. Crónica.

- S/A (18 de enero de 2020). Villa Gesell: rugbiers mataron a golpes a un joven de 18 años a la salida de un boliche. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/18/villa-gesell-mataron-a-golpes-a-un-joven-de-19-anos-a-la-salida-de-un-boliche/>. Infobae.

- S/A (18 de enero de 2020). La larga lista de hechos de violencia protagonizados por rugbiers.

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/19/la-larga-lista-de-hechos-de-violencia-protagonizada-por-rugbiers/>. Infobae.

- S/A (18 de enero de 2020). Los 11 rugbiers acusados de asesinar a golpes a un joven de 18 años en Villa Gesell. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/18/los-10-acusados-de-protagonizar-la-golpiza-que-provoco-la-muerte-de-un-joven-de-19-anos-en-villa-gesell/>. Infobae.
- S/A (18 de febrero de 2020). Los ocho rugbiers detenidos por el crimen de Fernando Báez Sosa serán indagados mañana. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/02/18/los-ocho-rugbiers-detenido-por-el-crimen-de-fernando-baez-sosa-seran-indagados-manana/>. Infobae.
- S/A (19 de enero de 2020). La UAR lamentó la muerte de Fernando Báez Sosa : “Nuestro juego convive con el contacto físico pero siempre dentro de un reglamento”. <https://www.infobae.com/deportes/2020/01/19/la-uar-manifesto-su-consternacion-por-el-asesinato-de-fernando-baez-sosa-que-medidas-tomara-para-evitar-nuevos-episodios-de-violencia/>. Infobae.
- S/A (20 de enero de 2020) Carta abierta de un ex Puma: “Perdón Fernando, el rugby llora por ti” <https://www.infobae.com/sociedad/2020/01/20/carta-abierta-de-un-ex-puma-perdon-fernando-el-rugby-llora-por-ti/>. Infobae.
- S/A (21 de enero de 2020). Realizan pericias sobre la sangre hallada en la ropa de los rugbiers asesinos. <https://www.cronica.com.ar/policiales/Realizan-pericias-sobre-la-sangre-hallada-en-la-ropa-de-los-rugbiers-asesinos-20200121-0031.html>. Crónica.
- S/A (22 de Enero de 2020). “Nos creemos moral y físicamente superiores al resto”: la carta de un rugbier que se viralizó en las redes sociales. <https://www.infobae.com/sociedad/2020/01/22/nos-creemos-moral-y-fisicamente-superiores-al-resto-la-carta-de-un-rugbier-que-se-viralizo-en-las-redes-sociales/>. Infobae.
- S/A (25 de enero de 2020). La autocrítica de Jaguares para con el rugby por el asesinato de Fernando Báez Sosa: “Tenemos que mirar para adentro y reflexionar sobre qué cosas estamos haciendo mal” <https://www.infobae.com/deportes-2/2020/01/25/la-autocritica-de-jaguares-para-con-el-rugby-por-el-asesinato-de-fernando-baez-sosa-tenemos-que-mirar-para-adentro-y-reflexionar-sobre-que-cosas-estamos-haciendo-mal/>. Infobae.

- S/A (28 de enero de 2020). Las medidas ejemplares de un club de rugby. https://www.ole.com.ar/rugby/club-rugby-bigua-comunicado_0_fNOJ-g9A.html. Ole.
- The River Plate Rugby Union. (13 de marzo de 1930). Memoria y balance 1929–1930.
- UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA. Universidad Torcuato Di Tella
- Unión de Rugby del Río de la Plata (29 de marzo de 1935). Memoria y balance: temporada 1934.
- Vexler, E. (18 de enero de 2021). Pablo Ventura, el inocente al que el crimen de Fernando Báez Sosa también le cambió la vida para siempre. https://www.clarin.com/policiales/pablo-ventura-inocente-crimen-fernando-baez-sosa-cambio-vida-siempre_0_qDX_erX-n.html. Clarín.
- Zanoni, L. (22 de enero de 2020). Fernando Báez Sosa es el Cromañón del rugby. <https://www.infobae.com/deportes-2/2020/01/22/fernando-baez-sosa-es-el-cromanon-del-rugby/>. Infobae.